

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD XOCHIMILCO
DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
POSGRADO EN DESARROLLO RURAL
NIVEL ESPECIALIZACIÓN-MAESTRÍA

INFORMACIÓN GENERAL
GENERACIÓN XXI 2023 – 2025
CIUDAD DE MÉXICO, NOVIEMBRE de 2023





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Rector General: Dr. José Antonio de los Reyes Heredia
Secretaria General: Dra. Norma Rondero López

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA–UNIDAD XOCHIMILCO
Rector de la Unidad: Dr. Francisco Javier Soria López
Secretaria de Unidad: Dra. María Angélica Buendía Espinosa

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
Directora: Dra. Estela Irene Sotelo
Secretaria Académica: Dra. María del Pilar Berrios Navarro

POSGRADO EN DESARROLLO RURAL
Coordinadora: Verónica Rodríguez Cabrera
Secretaria: Lic. Maribel Velázquez
Ayudante de Posgrado: Lic. Edith Raquel Ferra Arenas

COLECTIVO DE PROFESORES/AS DEL POSGRADO EN DESARROLLO RURAL

Alejandra Toscana Aparicio, Alejandro Cerda García, Armando Bartra Vergés, Carlos Cortez Ruiz, Carlos Rodríguez Wallenius, Cristóbal Santos Cervantes, Enrique Guerra Manzo, Gabriela Contreras Pérez, Gisela Espinosa Damián, Gisela Landázuri Benítez, José Antonio Paoli Bolio, Jaime Romero de la Luz, Kelly Muñoz, Mayra Isarema Terrones Medina, Mayra Nieves Guevara, Miguel Meza Castillo, Milton Gabriel Hernández García, Nicolás Cárdenas García, Nuria Jiménez García, Raúl Cabrera Amador, Roberto Serafín Diego Quintana, Sonia Comboni Salinas, Verónica Rodríguez Cabrera, Yolanda Castañeda Zavala y Yolanda Massieu Trigo.

Esta publicación informativa recupera los acuerdos tomados por el Colectivo de Profesores/as del Posgrado en Desarrollo Rural en sus sesiones plenarias.



ÍNDICE

| | |
|--|----|
| 1. Información General | 5 |
| ¿Quiénes somos? | 6 |
| Colectivo de profesores y profesoras | 6 |
| Planta académica docente | 7 |
| Personal de apoyo | 19 |
| Instancias del posgrado en Desarrollo Rural | 21 |
| Coordinación del Posgrado | 21 |
| Comisión Académica | 21 |
| Comisión para la Atención de Conflictos | 21 |
| Infraestructura y apoyos del posgrado | 21 |
| Servicio y apoyo al estudiantado | 23 |
| Seguro médico facultativo | 24 |
| Biblioteca | 24 |
| Cuenta de correo electrónico | 25 |
| Contactos | 26 |
| Plano de la UAM – Xochimilco | 26 |
| 2. Desarrollo y organización curricular | 27 |
| Plan de estudios | 27 |
| Estructura y contenido de los módulos trimestrales | 28 |
| La organización de la docencia | 29 |
| Coordinación del Módulo | 30 |
| Los procesos de enseñanza aprendizaje | 30 |
| Actividades de enseñanza aprendizaje y su organización | 31 |
| Seminarios de tesis, asesorías individuales y coloquios de investigación | 32 |
| La evaluación formativa | 34 |
| La I, de incompleto, como calificación | 35 |
| Evaluación institucional docente por parte del alumnado | 37 |
| Nombramiento y cambio del asesor(a) o director/a de la ICR o tesis | 37 |
| La carta descriptiva y las lecturas | 38 |
| El espacio estudiantil | 39 |
| El espacio de coyuntura | 40 |
| Los viajes de estudio | 40 |
| La movilidad y las estancias de estudio | 42 |



| | |
|---|----|
| Publicaciones y asistencia a eventos | 43 |
| Serie Mundos Rurales | 43 |
| Calendarización Especialización-Maestría | 44 |
| 3. Legislación universitaria. Reglamento de Estudios Superiores de la UAM | 46 |
| | 48 |
| PROCEDIMIENTOS | |
| 1. Nombramiento y cambio de la dirección de la idónea comunicación de resultados Especialización-Maestría o tesis de Doctorado. | 49 |
| 2. Movilidad estudiantil | 51 |
| Las modalidades | 51 |
| Procedimientos | 52 |
| Los momentos de la movilidad | 54 |
| Las opciones | 55 |
| Apoyos institucionales | 55 |
| 3. Obtención del grado de Especialización y Maestría en Desarrollo Rural | 57 |
| Obtención del Grado de Maestría en Desarrollo Rural | 60 |
| Requisitos administrativos para tramitar examen de grado nivel Maestría | 62 |
| 4. La Evaluación del proceso formativo | 66 |
| 5. Organización de la evaluación por procesos y niveles educativos, evaluación sumativa | 71 |
| 6. Instrucciones vitales para el uso de los proyectores y las computadoras portátiles | 74 |



ESPECIALIZACIÓN Y MAESTRÍA EN DESARROLLO RURAL

GENERACIÓN XII
Noviembre 2023

1. INFORMACIÓN GENERAL

El colectivo de docentes del Posgrado en Desarrollo Rural les da una cordial bienvenida a la ESPECIALIZACIÓN-MAESTRÍA EN DESARROLLO RURAL. Asimismo, le presenta información relativa al funcionamiento del posgrado, del cuerpo docente y de los servicios que presta el Posgrado y la Universidad que pueden serles de utilidad y ubicarlos en este inicio de su ciclo formativo.

En esta versión del Libro Azul 2023, incorporamos algunas recomendaciones y sugerencias para el funcionamiento de los seis módulos que comprende el Plan de Estudios, así como algunos de los acuerdos tomados por el Colectivo de docentes, mismos que establecen las líneas generales y criterios de funcionamiento del Programa. Recomendamos su lectura y consulta regular.



¿QUIENES SOMOS?

La Maestría en Desarrollo Rural inicia en 1984. Años más tarde, 2001, el Colegio Académico de la UAM aprueba el Programa de Posgrado Integrado en Desarrollo Rural, que incluye tres niveles: especialización, maestría y doctorado. Desde sus inicios el Programa ha sido dirigido a ofrecer a aquellos profesionales de diversas disciplinas, que participan en distintas experiencias de desarrollo y buscan fortalecer su formación académica, un programa de estudios para incidir desde la investigación, la docencia y el servicio, en los procesos de desarrollo rural, sea como asesores/as, promotores/as, técnicos/as, planificadores/as, académicos/as, a través del análisis y acompañamiento, como en la promoción de diversas experiencias. Esta propuesta se estructura bajo el sistema modular formulado mediante objetos de transformación que permiten una visión interdisciplinaria de la problemática rural para una reflexión crítica.

En concordancia con lo anterior, la especialización-maestría es una opción formativa dirigida a profesionales que estén involucrados en procesos y proyectos de desarrollo rural en diversos espacios y posiciones laborales, que cubran los requisitos académicos reglamentarios y que tengan interés, posibilidades y experiencia en investigación.

Hasta la fecha, han egresado veinte generaciones, lo que implica 646 egresados(as) y 439 graduados(as). La Especialización-Maestría está inscrita en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNP) en la categoría de "1", lo que permite a nuestros(as) estudiantes ser considerados(as) para las becas nacionales que otorga CONAHCYT.

COLECTIVO DE PROFESORES Y PROFESORAS

Se integra por el conjunto de profesoras y profesores que participan en el Posgrado. Tiene como función dar sustento a los lineamientos y principios que guían las actividades del Posgrado, así como al desarrollo de las trayectorias académicas del estudiantado en sus tres niveles. Es aquí donde se presentan, discuten, analizan y se toman todas las decisiones propuestas por las diferentes instancias que conforman el Posgrado Integrado en Desarrollo Rural.

PLANTA ACADÉMICA DOCENTE

ACUÑA RODARTE, BLANCA OLIVIA

Profesora investigadora del Departamento de Relaciones Sociales (DCSyH- UAM-X). Licenciada en Sociología por la Universidad Nacional Autónoma de México, FES Acatlán, Maestra en Desarrollo Rural por la Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Xochimilco y actualmente está cursando su doctorado de Ciencias Sociales en el Colegio de Michoacán.

Áreas de investigación:

- Soberanía alimentaria
- Organización de productores
- Economía campesina
- Política alimentaria en el medio rural



Coordinó el primer número de la serie mundos rurales, recientemente ha publicado 3 artículos y en los últimos días ha participado en 4 eventos. Fue presidenta del Comité Editorial de la serie de publicaciones del Posgrado en Desarrollo Rural, Mundos Rurales



BARTRA VERGÉS, ARMANDO

Profesor investigador del Departamento de Relaciones Sociales (DCSyH - UAMX). Licenciado en Filosofía por la Universidad Nacional Autónoma de México y Doctor Honoris Causa por la Universidad Nacional de Córdoba, Argentina. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores, Nivel III.

Áreas de investigación:

- Movimiento campesino
- Crisis civilizatoria
- Espacio social
- Región y organización rural

Es autor de 33 libros, tiene alrededor de 150 capítulos de libros y 200 artículos, ha coordinado 20 libros colectivos nacionales e internacionales (inglés y francés) y ha participado en diversos eventos como conferencista magistral.

CABRERA AMADOR, RAÚL

Profesor investigador en el Departamento de Educación y Comunicación (DCSyH - UAMX). Licenciado en Psicología Social por la Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Xochimilco, Doctor en Ciencias Sociales en la misma universidad en el área de Psicología Social del Grupos e Instituciones. Actualmente es miembro del Sistema Nacional de Investigadores, Nivel I.



Áreas de investigación:

- Subjetividad política
- Organizaciones sociales, civiles e intervención

Es autor de 3 libros, ha publicado diversos artículos en revistas y capítulos de libro; asimismo, ha coordinado varios libros. Ha participado en múltiples eventos nacionales e internacionales.

CARDENAS GARCÍA, NICOLÁS

Profesor investigador del Departamento de Política y Cultura (DCSyH - UAMX). Licenciado en Historia por la Universidad Nacional Autónoma de México, Maestro en Historia de México por la Universidad Nacional Autónoma de México y Doctor en Historia por la misma Universidad.

Pertenece al Sistema Nacional de Investigadores (nivel 1)

Áreas de investigación:

- Historia Social y Política de México
- Memoria/ identidad y biografía



Ha publicado varios libros de autor y coordinador de otros en colaboración con otros colegas. Cuenta varios artículos en revistas y capítulos de libros sobre temas de historia social, memoria y biografías.



CERDA GARCÍA, ALEJANDRO

Profesor investigador del Departamento de Educación y Comunicación (DCSyH - UAMX). Licenciado en Medicina por la Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Xochimilco, Maestro en Antropología Social por la Escuela Nacional de Antropología e Historia y Doctor en Antropología Social por la Universidad de París III-CIESAS. Actualmente es miembro del Sistema Nacional de Investigadores Nivel II.

Áreas de investigación:

- Derechos de los pueblos indígenas
- Derecho a la salud
- Memoria social

Actualmente cuenta con 5 libros, ha publicado una amplia diversidad de artículos y capítulos de libros, así como ha participado en eventos nacionales e internacionales.

COMBONI SALINAS, SONIA

Profesora investigadora del Departamento de Relaciones Sociales (DCSyH - UAMX), Licenciada en Sociología por la Universidad Católica de Lovaina, Bélgica, y Ciencias de la Educación por la Universidad de París, V, René Descartes, Sorbonne, París, Francia. Maestra en Ciencias de Educación, Universidad de París, V, René Descartes, Sorbonne, París, Francia. Doctora en Sociología de la Educación y de la Cultura por el Instituto de Altos Estudios en América Latina, París, III, Sorbonne Nouvelle, París, Francia. Es integrante del Sistema Nacional de Investigadores Nivel III.

Áreas de investigación:

- Educación, cultura e identidad
- Políticas Públicas y desarrollo educativo

Es autora de 8 libros y ha coordinado 9 libros colectivos, cuenta con más de 140 artículos y capítulos de libros, en publicaciones nacionales e internacionales y ha participado en más de 300 eventos nacionales e internacionales.





C ONCHEIRO BÓRQUEZ, LUCIANO

Profesor investigador del Departamento de Producción Económica (DCSyH - UAMX), Licenciado en Economía por la Universidad Nacional Autónoma de México, Maestro en Ciencias Sociales por FLACSO y Doctor en Desarrollo Rural por la Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Xochimilco.

Actualmente es miembro del Sistema Nacional de Investigadores Nivel II. Miembro de la Academia Mexicana de Ciencias y Profesor Distinguido de la UAM.

Áreas de investigación:

- Estado y campesinos en México
- Ecología política
- Mercado de tierras
- Estructura agraria en México

Cuenta con alrededor de 81 publicaciones, artículos y capítulos de libros.

C ONTRERAS PÉREZ, GABRIELA

Profesora investigadora en el Departamento de Relaciones Sociales (DCSyH - UAMX), Licenciada en Sociología por la Universidad Nacional Autónoma de México, Maestra en Sociología por la Universidad Nacional Autónoma de México y Doctora en Historia por la Universidad Iberoamericana.

Áreas de investigación:

- Expresiones socioculturales, procesos sociales
- Cambio social e historia de las ideas



Cuenta con varias publicaciones, artículos y capítulos de libros; ha coordinado libros y publicado libros como autora. Ha participado en numerosos eventos nacionales e internacionales.



CORTEZ RUIZ, CARLOS

Profesor investigador del Departamento de Política y Cultura (DCSyH - UAMX). Ingeniero por la Universidad Nacional Autónoma de México, Maestro en Antropología por la Escuela Nacional de Antropología e Historia y Doctor en Antropología por la Universidad Nacional Autónoma de México.

Áreas de investigación:

- Estrategias sociales de cambio
- Metodología de investigación acción
- Participación social
- Políticas públicas

Ha publicado libros de autor y coordinado 3 libros colectivos. En los últimos años ha publicado varios artículos y capítulos de libros. Actualmente coordina el Programa de Investigación Interdisciplinario “Desarrollo Humano” de la Universidad Autónoma Metropolitana.



Milton Gabriel Hernández García

Realizó estudios de filosofía en la UNAM. Es etnólogo por la Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH), estudió la maestría y el doctorado en desarrollo rural en la UAM-X. Es profesor-investigador del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) desde 2008, además de colaborador e integrante del Comité Editorial del suplemento La Jornada del Campo, del periódico La Jornada.

Áreas de investigación

- Pesca y desarrollo rural
- Políticas públicas y desarrollo rural
- Procesos y conflictos socioambientales
- Movimientos sociales indígenas y campesinos

Ha publicado en libros y revistas científicas nacionales como internacionales sobre organización y movimientos sociales, ganador de la quinta edición del premio nacional “Dip. Francisco J. Mújica”

ROBERTO DIEGO QUINTANA

Profesor investigador del Departamento de Producción Económica (DCSyH - UAMX). Ingeniero en Agronomía por la Universidad de Chapingo, Maestro en Fisiología de cultivos por la Universidad de Reading, Inglaterra; Maestro en Desarrollo Rural por la Universidad de East Anglia y Doctor en Desarrollo Rural por la Universidad de Londres.

Actualmente es miembro del Sistema Nacional de Investigadores, Nivel II.

Áreas de investigación:

- Intervención
- Desarrollo comunitario
- Movimientos sociales
- Megaproyectos
- Autonomía y territorialidad
- Reforma agraria

Es autor de 3 libros, cuenta con 60 capítulos de libros, más de 30 artículos; ha coordinado varios libros colectivos y participado en eventos nacionales e internacionales.



GISELA ESPINOSA DAMIÁN

Profesora investigadora del Departamento de Producción Económica (DCSyH - UAMX). Licenciada en Economía por la Universidad Nacional Autónoma de México, Maestra en Desarrollo Rural por la Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Xochimilco, Doctora en Antropología por la Escuela Nacional de Antropología e Historia. Es integrante del Sistema Nacional de Investigadores, Nivel III.

Áreas de investigación:

- Género en relaciones con diversos problemas y procesos rurales
- Estudios socioterritoriales

Tiene alrededor de 100 publicaciones: libros, capítulos de libro y artículos de revista. Ha participado en múltiples eventos y congresos nacionales e internacionales.

G UERRA MANZO, ENRIQUE

Profesor investigador del Departamento de Política y Cultura (DCSyH – UAMX), Licenciado en Sociología por la Universidad Nacional Autónoma de México, Maestro en Ciencias Sociales por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales y Doctor en Sociología por el Colegio de México. Actualmente es miembro del Sistema Nacional de Investigadores Nivel II.

Áreas de investigación:

- Acción colectiva y movimientos sociales.
- Vigilantismo civil, violencia y Estado mexicano.
- Ciclos de violencia, Discursos civilizatorios y Construcción de Paz en México.

Es autor de 5 libros, coordinador de 4 libros colectivos, cuenta con 19 capítulos de libros, 45 artículos y ha participado en diversos eventos nacionales e internacionales.



L ANDÁZURI BENÍTEZ, GISELA

Profesora investigadora del Departamento de Política y Cultura (DCSyH - UAMX), Licenciada en Economía por la Facultad de Economía de la Universidad Nacional Autónoma de México, Maestra en Economía por la Facultad de Economía de la Universidad Nacional Autónoma de México, Maestra en Antropología por la Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Iztapalapa, Doctora en Ciencias Antropológicas por la Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Iztapalapa. Forma parte del Sistema Nacional de Investigadores Nivel I.

Áreas de investigación:

- Cultura e identidad
- Intervención y participaciones sociales

Es autora de cuatro libros y ha participado en más de 100 publicaciones de libros a lo largo de su desempeño académico. También ha participado en diferentes eventos y congresos.

MASSIEU TRIGO, YOLANDA CRISTINA

Profesora investigadora del Departamento de Relaciones Sociales (DCSyH -UAMX). Licenciada en Medicina Veterinaria y Zootecnia por la Universidad Autónoma Metropolitana- Unidad Xochimilco, Maestra en Sociología Rural por la Universidad de Chapingo y Doctora en Economía por la Universidad Nacional Autónoma de México. Actualmente es integrante del Sistema Nacional de Investigadores Nivel II.

Áreas de investigación:

- Impactos sociales en biotecnología, agricultura y medio ambiente.
- Biodiversidad y gestión comunitaria de recursos naturales.



Autora individual de 3 libros, coautora de 2 libros, tiene alrededor de 42 capítulos, 43 artículos y ha participado en alrededor de 116 eventos nacionales e internacionales.



MEZA CASTILLO, MIGUEL

Profesor investigador en el Departamento de Relaciones Sociales (DCSyH -UAMX), Licenciado en Economía por la Universidad Nacional Autónoma de México, Maestro en Desarrollo rural por la Universidad Autónoma de México -Unidad Xochimilco y Doctor en Desarrollo Rural por la Universidad Autónoma Metropolitana- Unidad Xochimilco.

Áreas de investigación:

- Economía campesina.
- Soberanía y seguridad alimentaria.

Ha participado en diversas publicaciones e investigaciones, entre éstas destaca el libro Crónicas del Sur. Asimismo, ha escrito diversos artículos y capítulos de libros.

PAOLI BOLIO, ANTONIO

Profesor distinguido del Departamento de Educación y Comunicación (DCSyH - UAMX). Licenciado en Ciencias y Técnicas de la Información por la Universidad Iberoamericana, Maestro en Sociología y Doctor en Ciencias Sociales por la Universidad Iberoamericana. Actualmente es miembro del Sistema Nacional de Investigadores Nivel II.

Áreas de investigación:

- Sociología de la educación.
- Forma de apreciación en lengua y cultura tseltal.



Cuenta con 16 libros de autoría y ha participado en más de 20 publicaciones diferentes.



RODRÍGUEZ CABRERA, VERÓNICA

Profesora investigadora del Departamento de Política y Cultura (DCSyH - UAMX). Licenciada en Economía y Maestra en Desarrollo Rural por la Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Xochimilco, Doctora en Sociología y Antropología del Desarrollo Rural por la Universidad de Wageningen, Holanda. Actualmente es miembro del Sistema Nacional de Investigadores Nivel I.

Áreas de investigación:

- Feminismos y mujeres en el medio rural e indígena.
- Cuerpo y corporalidades.
- Prácticas y vida cotidiana.

Es autora de capítulos de libro y revistas, cuenta con un libro de autoría y ha coordinado tres más, forma parte de distintos grupos y redes académicas, y ha participado en diversos eventos a nivel nacional e internacional.



RODRÍGUEZ WALLENIUS, CARLOS ANDRÉS

Profesor investigador del Departamento de Producción Económica (DCSyH - UAMX). Ingeniero mecánico electricista por la Universidad Nacional Autónoma de México, Maestro en Desarrollo Rural y Doctor en Ciencias Sociales, por la Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Xochimilco.

Actualmente es miembro del Sistema Nacional de Investigadores, nivel II.

Áreas de investigación:

- Defensa comunitaria del territorio.
- Sustentabilidad.
- Despojo para la acumulación.

Es autor de 8 libros, cuenta con 66 capítulos de libros, tiene alrededor de 24 artículos y ha participado en diversos eventos a nivel nacional e internacional.

TOSCANO APARICIO, ALEJANDRA

Profesora investigadora del Departamento de Política y Cultura (DCSyH - UAMX). Licenciada en Geografía, Maestra en Ordenamiento Territorial y Doctora en Geografía por la Universidad Nacional Autónoma de México. Es integrante del Sistema Nacional de Investigadores, Nivel II.

Áreas de investigación:

- Riesgos.
- Desastres.
- problemas ambientales.



Coautora de libros, ha coordinado 5 libros, tiene varios artículos en revistas especializadas y ha participado en diferentes capítulos de libros, así como en eventos nacionales e internacionales.

ACADÉMICAS/OS INVITADAS/OS

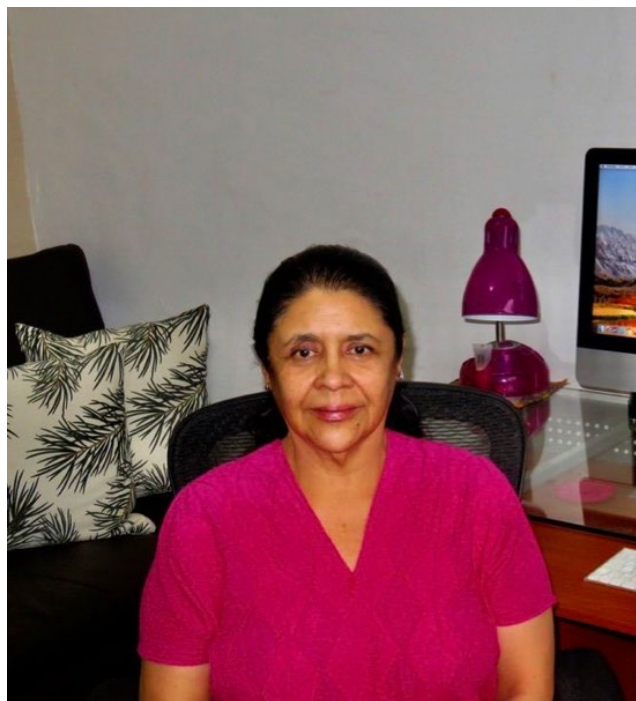
CASTAÑEDA ZAVALA, YOLANDA

Profesora investigadora del Dpto. de Sociología de la Universidad Autónoma Metropolitana- Unidad Azcapotzalco. Licenciada en Sociología, Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Azcapotzalco, Maestra en Desarrollo Rural por la Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Xochimilco y Doctora en Estudios del Desarrollo Rural por el Colegio de Postgraduados en Texcoco, Estado de México.

Áreas de investigación

- Impactos sociales en biotecnología, agricultura y medio ambiente.
- Biodiversidad y gestión comunitaria de recursos naturales.
- Educación.

Autora de un libro, ha participado en 14 capítulos y 11 artículos de investigación. Y ha participado en diversos eventos. Fue presidenta de AMER en el periodo de 2015-2017.



CERVANTES SANTOS CRISTOBAL

Profesor investigador (Universidad de Chapingo). Ingeniero Agrónomo especialista en Sociología Rural de la Universidad Autónoma Chapingo, Maestro en Desarrollo Rural por la Universidad Autónoma Metropolitana- Unidad Xochimilco y Doctor en Ciencias Sociales en el Área Desarrollo Rural por la Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Xochimilco.

Áreas de investigación:

- Organización y movimientos campesinos.
- Saberes y conocimientos locales.
- Cultura, identidad y desarrollo.

Es autor de dos libros y ha participado en nueve capítulos de libros. Ha sido coordinador del libro colectivo, tiene varios artículos y ha participado en diversos eventos acordes con su línea de investigación.



JIMÉNEZ, NURIA

Doctora en Antropología Social y cultural por la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), con maestría en Antropología americana y una licenciatura e Historia por la Universidad Complutense de Madrid (UCM). Actualmente investigadora posdoctoral CONAHCYT en el CICESE en un PRONAI de sistemas socioambientales costeros

Áreas de investigación:

- Mujer Rural
- Prácticas socioambientales
- Acción colectiva,
- Pesca
- turismo

Ha publicado en libros y revistas científicas nacionales como internacionales sobre asociacionismo y resistencia de las mujeres rurales, género y pesca, conservación y rescate costero, entre otros temas.

NIEVES GUEVARA, MAYRA

Socióloga, Maestra y Doctora en Desarrollo Rural por la UAM-Xochimilco. Es miembro de la Asociación Mexicana de Estudios Rurales, A.C. (AMER) y del Grupo de Trabajo de Estudios Críticos del Desarrollo Rural del Centro Latinoamericano de Estudios Sociales (CLACSO).

Áreas de investigación

- Movimientos sociales y defensa comunitaria del territorio.
- Identidad, organización y desarrollo rural.
- Prácticas comunitarias de sustentabilidad.
- Conflictos territoriales y socio ambientales.



Ha publicado en libros y revistas científicas nacionales como internacionales sobre medio ambiente, territorio y sustentabilidad.



ROMERO DE LA LUZ, JAIME

Docente investigador de la UAM – Xochimilco. Doctor en pedagogía crítica, graduado en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM. Estudios posdoctorales en la maestría de Desarrollo y Planeación en Educación de la UAM Xochimilco.

Áreas de investigación:

- Territorio, Educación Popular y Movimientos Socioambientales
- Identidad, Educación y Cultura
- Memoria, Literatura y Procesos Sociales
- Narrativas, Relatos de Vida, Procesos Etnográficos y otros Métodos de Investigación Cualitativa.

Ha trabajado en diferentes proyectos educativos. Ha publicado varios artículos científicos y cuentos en antologías y revistas. Es autor de un libro de cuentos titulado Una Madrugada sin Retorno, y ha sido ganador del XVII Concurso Nacional de Cuento Juan José Arreola que ofrece la Universidad de Guadalajara.



TERRONES MEDINA, MAYRA IRASEMA

Profesora investigadora de la UAM-Xochimilco. Licenciada en Sociología, egresada de la Universidad Autónoma Metropolitana – Xochimilco y Maestría en Desarrollo Rural.

Áreas de investigación

- Territorio
- Despojo para la acumulación
- Sustentabilidad

Ha publicado en libros y medios libres sobre procesos de resistencia organización y movimientos sociales.

PERSONAL DE APOYO

MARIBEL VELÁZQUEZ



Apoya al Posgrado en tareas y trámites administrativos. Tiene como funciones atender las necesidades relacionadas con el desempeño académico de la planta docente y estudiantil, tales como elaboración de constancias para estudiantes y docentes, la gestión estudiantil: información sobre trámites (inscripciones, exámenes de grado, entre otros).

También da un apoyo general en cuestiones de papelería, consulta de tesis, lista de correos y teléfonos de la planta docente y del estudiantado.

Puedes encontrarla en el cubículo ubicado frente a la Coordinación

EDITH RAQUEL FERRA ARENAS

Licenciada en Sociología por la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco.

Ayudante del Posgrado en Desarrollo Rural. Sus funciones son: coadyuvar en las actividades propias de las labores del Posgrado, como es el apoyo académico. Asimismo, reproduce y organiza los materiales necesarios para cada trimestre.



La puedes encontrar en el cubículo ubicado junto a la entrada de posgrados.

INSTANCIAS DEL POSGRADO EN DESARROLLO RURAL

COORDINACIÓN DEL POSGRADO

Tiene como función coordinar las tareas académicas, administrativas y operativas del Programa, mantiene comunicación con las y los estudiantes, profesores/as y autoridades institucionales; da seguimiento a las actividades de los órganos colegiados, promueve la vinculación con otras instituciones y redes, así como la difusión de la información sobre el Posgrado.

Además, apoyada por la Comisión Académica y el Colectivo de Profesores informa a Conahcyt acerca del cumplimiento de los compromisos y condiciones generales del Posgrado, ingreso, egreso, titulación y productividad del cuerpo docente, actividades académicas y cumplimiento de las metas del Posgrado, para garantizar la permanencia y nivel de Consolidado, en el Programa Nacional de Posgrados (PNP). En general, vela por el buen funcionamiento del Posgrado en Desarrollo Rural.

COMISIÓN ACADÉMICA

Tiene como función coadyuvar en la organización de las actividades académicas y operativas del Programa, se mantiene en comunicación permanente con la coordinación y proponen de manera conjunta acciones para el buen funcionamiento de las tareas sustantivas: docencia, investigación y preservación y difusión de la cultura.

COMISIÓN PARA LA ATENCIÓN DE CONFLICTOS

Se integra por tres docentes de la planta académica del Posgrado. Tiene la función de recibir, valorar, conducir o proponer herramientas para establecer mecanismos de manifestación y diálogo sobre situaciones de malestar o inconformidades que se pudieran presentar en el Posgrado.

INFRAESTRUCTURA Y APOYOS DEL POSGRADO

Las y los estudiantes tienen acceso al equipo de cómputo actualizado del Posgrado: computadoras portátiles en total, cañones, escáner e impresora, y a la red de internet de la Universidad. Para hacer uso de estos equipos es necesario tomar en cuenta el siguiente procedimiento:



- Deberán identificarse,
- Llenar una forma con su nombre, matrícula y firma, fecha de préstamo y fecha de devolución.
- Los equipos se solicitan en la oficina de la ayudantía.

También el Posgrado tiene el acervo digital de 456 tesis de maestría y 75 de doctorado, que pueden ser consultadas por el estudiantado. Todas las tesis están digitalizadas y se pueden consultar en la página web del Posgrado o en la Biblioteca “Daniel Villaseñor” de la UAM-X.

Otra interesante base de datos para consulta, es el acervo bibliográfico del posgrado que se encuentra en la coordinación y puede consultarse electrónicamente y solicitar en préstamo. Así como la base de datos que cuenta con el archivo histórico de lecturas que se han utilizado en las diferentes generaciones.

Queremos destacar que ya contamos con acceso de consulta digital de Tesis que se encuentra en XOOK, el Repositorio Digital de la Universidad Autónoma Metropolitana Xochimilco: Comunidades y Colecciones. Ahí se encuentran las tesis del Doctorado y de la Maestría en Desarrollo Rural; en este sitio pueden acceder a tesis de otros posgrados, libros, revistas de manera libre. Asimismo, desde este espacio tienen acceso a otros repositorios por lo que es relevante que su consulta sea regular.

ESPACIO DE ESTUDIANTES DEL POSGRADO EN DESARROLLO RURAL

Así también, el Posgrado cuenta con un espacio (cubículo) específico destinada para que el estudiantado guarde algunas pertenencias, sobre todo el día lunes, que llegan para la semana de concentración, documentos o equipo; así como algo de alimentos, botana, fruta y otros comestibles, para compartir con sus compañeros. En este espacio cuentan con una cafetera para compartir con sus compañeros/las café o té en las semanas intensivas, la responsabilidad de su organización y limpieza debe ser organizada por los y las propios(as) estudiantes.

La utilización de este espacio está sujeta a la limpieza, cuidado y responsabilidad que implica mantenerlo en buenas condiciones de higiene y pulcritud de los y las estudiantes, para lo cual, desde el inicio de clases, deben establecer roles de responsabilidad compartida sobre las diversas actividades que supone mantenerlo funcionando, cumpliendo los objetivos para los que fue establecido.

Apelando a su sentido de colectividad, *hacemos un llamado para que este espacio lo mantengan limpio ya que sirve a los tres niveles.* La higiene,



cuidado de cafetera, recolección de residuos y acceso en este espacio es responsabilidad del colectivo estudiantil.

LA SALA DE CÓMPUTO DE POSGRADOS

Hay una sala de cómputo de los posgrados en Ciencias Sociales a la que tienen acceso el estudiantado de todos los posgrados y cuenta con equipo de cómputo, más dos impresoras para uso exclusivo de estudiantes de los posgrados en Ciencias Sociales. Se encuentra ubicado en el edificio Central, segundo piso, a un lado del salón 1.

EDIFICIO I, SALAS GENERALES DE CÓMPUTO DE LA UNIDAD XOCHIMILCO¹.

La Universidad Autónoma Metropolitana desarrolló una serie de herramientas para ampliar nuestros recursos digitales por lo cual está a nuestro alcance la Biblioteca Digital, repositorios documentales, vínculos a bases de datos, recursos de apoyo para el aprendizaje, Herramientas de informática, y documentos de apoyo para utilizar las plataformas de Enseñanza Remota.

Es necesario que consulten en línea la amplia gama de elementos que se ofrecen en UAM Virtu@al a la cual se accede desde la página oficial de la UAM. El conocimiento de cada uno de estos recursos y la diversidad de opciones facilitarán la comunicación y las formas de aprendizaje.

SERVICIO Y APOYO A ESTUDIANTES

El Posgrado en Desarrollo Rural está registrado en el Programa Nacional de Posgrados (PNP) en la categoría “1”, lo que le da oportunidad a sus estudiantes de tener becas que otorga el CONAHCYT. Cada final de trimestre tendrá que llenar un formato de CONAHCYT que deberán hacer llegar a sus asesor/a de ICR o tesis para su firma, así como por quien coordina el programa en las fechas previstas para ello, generalmente en la tercera semana de concentración. Es importante mencionar que cumplir con este trámite es obligatorio hasta la obtención de grado, incluso habiendo concluido la beca.

Para mayor información sobre los procedimientos o problemas en relación a las becas del CONAHCYT, es preciso que se dirijan con Lic. Laura Nava, en la Coordinación de Planeación; Vinculación y Desarrollo Académico (COPLADA) y Noemí Ulloa Asesor Técnico Desarrollo Académico, cuyas

¹ Temporalmente estas salas se encuentran en el área llamada “El Pueblito”, situado a espaldas del Edificio V. (ver plano).



oficinas se encuentran en el 3er. piso del Edificio Central, a la izquierda de las escaleras.

Para el estudiantado extranjero existen diversos fondos internacionales, entre ellos las becas Heinrich Böll Stiftung para Centro América y el Caribe, y para el resto de América Latina pueden buscar las becas CLACSO CONAHCYT. Algunas de ellas cuentan con un convenio con CONAHCYT.

Una vez otorgada la beca, el alumno/a se compromete a cumplir con los requisitos académicos establecidos por el Programa, entre ellos: la dedicación de tiempo completo para realizar los estudios y la defensa de la ICR o tesis en el tiempo y forma de acuerdo a cada nivel. Es decir, un año para especialización, dos años para maestría y 4 años para doctorado.

SEGURO MÉDICO FACULTATIVO

Todos los y las estudiantes del Posgrado tienen derecho al Seguro Médico Facultativo que otorga el IMSS, para darse de alta necesitan:

- a) Realizar el registro correspondiente en Sistemas Escolares, ubicado en la Planta Baja del Edificio Central (A),
- b) Llenar los formatos correspondientes.
- c) Regresar en un mes por la respuesta
- d) El CONAHCYT, les da derecho a acceder al seguro del ISSSTE, para ello dirigirse con Laura Nava, vínculo Oficial de la UAM – X con CONAHCYT.

BIBLIOTECA

En el marco de la contingencia sanitaria, la Universidad Autónoma Metropolitana puso a disposición de la comunidad universitaria el sitio oficial que posibilita actividades académicas de manera remota. Para ello, está a disposición de estudiantes, docentes y comunidad en general diferentes espacios virtuales, entre los cuales se cuenta con el repositorio digital XOOK, que mencionamos antes, la Biblioteca de Bolsillo, que posibilita la descarga de libros, películas o podcast; también se cuenta con la posibilidad de descargar ebooks ya sea por préstamo durante un tiempo específico o para consulta: esto es parte del proyecto de la UAM Virtu@l.

Los alumnos/as tienen acceso a la Biblioteca de la UAM-Xochimilco “Dr. Ramón Villarreal Pérez”, con la cual el PDR estableció un convenio de préstamo bibliotecario por un mes, especial para estudiantes de este Posgrado, lo cual permite combinar el trabajo de campo con la lectura y consulta bibliográfica.



La Biblioteca cuenta con un acervo para el área de ciencias sociales de 25,837 títulos en 64,050 ejemplares y 92 colecciones completas de publicaciones periódicas nacionales e internacionales impresas en papel. También cuenta con una diversidad de recursos electrónicos, base de datos estadísticos, sistemas de búsqueda de información, principales redes de revistas electrónicas de investigación, ingreso al acervo de las bibliotecas más grandes del mundo, así como infinidad de recursos de acceso a la información actualizada.

En la Biblioteca también existen espacios para trabajo en grupo, computadoras para consultar bases de datos e Internet, además del uso de los acervos bibliográficos, generales y especializados.

Esta biblioteca contiene uno de los acervos más completos a bases de datos nacionales e internacionales y a muchos bancos de datos e información digitalizada de todo tipo, desde documentos, revistas, libros y bibliotecas importantes, así como índices.

Para ingresar a la biblioteca digitalizada ingresa tu número de matrícula y tras un breve tiempo recibirás a tu correo institucional la clave de acceso.

CUENTA DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo definido en la página principal de la UAM, la cuenta institucional se conforma de un usuario y una contraseña que tendrás que utilizar en los siguientes servicios:

- Correo electrónico institucional.
- Uso de las computadoras del Centro de Cómputo.
- Acceder a la Red Inalámbrica Xochimilco (REDIX)
- Asimismo, los últimos 4 dígitos de la contraseña conforman el Número de Identificación Personal (NIP), para servicios de Biblioteca.
- Para el correo institucional el usuario es la dirección de correo completa.
- Para el uso de las computadoras del Centro de Cómputo y acceso a la red inalámbrica el usuario es tu matrícula.

El correo institucional está formado por tu **número de matrícula@alumnos.xoc.uam.mx** (Ejemplo: 2133039048@alumnos.xoc.uam.mx)

Con el correo electrónico de la UAM Xochimilco se accede a la red de internet de la universidad, así como a los mensajes institucionales que se envían con información pertinente desde los Órganos de Gobierno de la UAM.

CONTACTOS

Posgrado en Desarrollo Rural

Teléfono: 5554837066 - 5554837411

Correos electrónicos:

Ayudantía

desarrolloruralpos@gmail.com general

mdr25aniversario@gmail.com alumnos/as

mdrural@correo.xoc.uam.mx alumnos/as

Secretaria del Posgrado

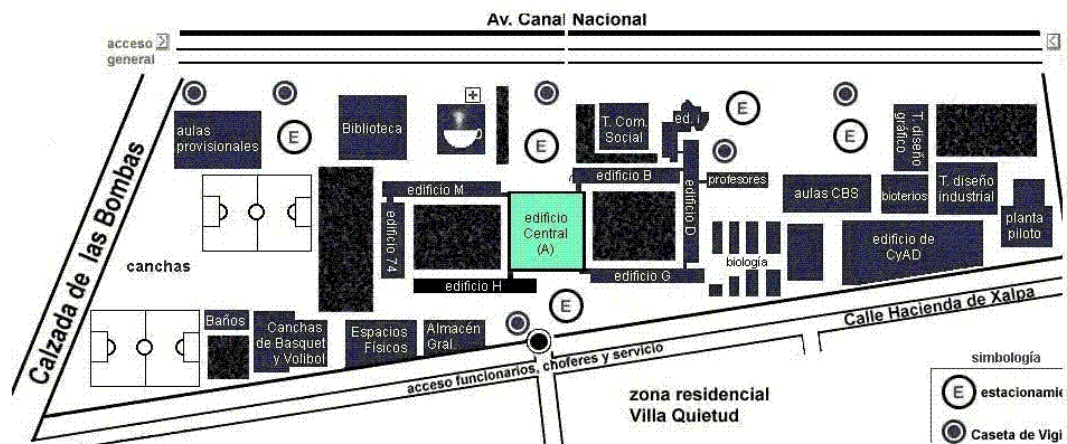
Maribel Velázquez

mvelazquez@correo.xoc.uam.mx

Favor de sólo escribir al correo en que se solicita la información, para evitar saturaciones en la respuesta.

Página electrónica: <http://dcsh.xoc.uam.mx/pdr/>

PLANO DE LA UAM-XOCHIMILCO



Fuente: http://www.matdidac.uam.mx/pags/mapa_3.htm



2. DESARROLLO Y ORGANIZACIÓN CURRICULAR

Los Planes y Programas del Posgrado en Desarrollo Rural cuentan con tres niveles: Especialización-Maestría y Doctorado que se integran de manera no seriada. A través de un proceso de selección bianual riguroso y serio se admite a un grupo limitado de profesionales que se desenvuelven en actividades vinculadas al ámbito rural para formarse tanto a nivel especialización-maestría como a nivel doctorado.

La etapa formativa de Especialización-Maestría se divide en dos niveles. Durante el primer año se adquieren conocimientos y se desarrollan capacidades especializadas en este campo disciplinar. Una vez concluido este primer nivel el colectivo de profesores/as evalúa el desempeño de cada estudiante y las posibilidades de continuidad a la maestría.

La etapa formativa de doctorado se cursa una vez que las y los egresados de maestría son evaluados/os en un nuevo proceso de selección, junto a otras/os candidatas/os, donde se tomará en cuenta su nivel de avance de la tesis y su desempeño académico e integración a lo largo de su estancia en el Posgrado.

PLAN DE ESTUDIOS

El plan de estudios de la Especialización-Maestría incluye seis módulos escolarizados, trimestrales, de carácter obligatorio, distribuidos en dos años. El primero de ellos conforma la Especialidad y quienes logren aprobar esta etapa continúan al segundo año para obtener el grado de Maestría. En suma, la duración programática de la MDR es de 2 años.

Las actividades se organizan en semanas de concentración que componen cada módulo, donde las reflexiones de los materiales teóricos se articulan al trabajo de investigación en campo, mediado por una serie de actividades entre las cuales se encuentran dos coloquios de investigación que se llevan a cabo en el último trimestre de la especialización y de la maestría, según corresponda. Además de uno a dos años de seminarios de tesis.

Los módulos son espacios centrados en la reflexión y comprensión de los desafíos que se hacen presentes en el medio rural mexicano y otros contextos latinoamericanos, en donde el vínculo con las realidades de las personas con quienes se llevan a cabo los procesos de investigación de las y los estudiantes.

Esta última actividad se fortalece a través de los seminarios de tesis, que son espacios centrados en la exposición y reflexión crítica de los avances y resultados de la investigación. Estos seminarios de tesis inician desde el módulo I, efectuándose una tarde cada semana de concentración. Además



de las asesorías y el acompañamiento que se establezca desde el primer trimestre con las asesoras y asesores.

Con base en las necesidades formativas y la temática de los proyectos de investigación, las y los estudiantes pueden cursar algunos módulos en otros posgrados de la UAM o de otras universidades con las que exista convenio, bajo el esquema de movilidad estudiantil.

ESTRUCTURA Y CONTENIDO DE LOS MÓDULOS TRIMESTRALES

La estructura y contenidos de la Especialización-Maestría en Desarrollo Rural están orientados para enfatizar aspectos fundamentales del proceso de investigación de las y los estudiantes.

Los módulos se orientan a consolidar los proyectos de investigación y a incorporar la reflexión sobre desarrollo desde el sujeto a los problemas de investigación específicos.

PLAN DE ESTUDIOS, CLAVES Y CRÉDITOS

| NO | NOMBRE DE LA UNIDAD DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE | CLAVE | CRÉDITOS |
|----|---|------------------|----------|
| 1 | El desarrollo rural y su conceptualización | 3246001 SA DR | 40 |
| 2 | Mercados y Reproducción social | 3246003 SB DR | 40 |
| 3 | Subordinación y Alternativas de Desarrollo Rural | 3246007 SC DR | 40 |
| 4 | Dimensión Política y Cultural del Desarrollo Rural | 3246004 SD DR | 40 |
| 5 | Actores y Organizaciones Sociales en el Medio Rural | 3246005 SE DR | 40 |
| 6 | Desarrollo Campesino y Transformación Social | 3246006 SF DR | 40 |



LA ORGANIZACIÓN DE LA DOCENCIA

La organización de la docencia en el PDR es única entre los posgrados de la UAM y, en sí misma, expresa enfoques de aprendizaje que reconoce la relevancia de la práctica y del vínculo con procesos rurales en la reflexión teórica y el desarrollo de capacidades, habilidades y competencias. Ello ha conducido a concentrar la docencia en semanas intensivas, tres en cada trimestre, intercaladas con periodos destinados a trabajo de campo, otras tareas de investigación, elaboración de ensayos y lectura de materiales que se analizan en la semana intensiva.

En estas semanas se trabaja todo el en las diversas actividades académicas. Con esta forma de organización tratamos de potenciar al máximo las capacidades, conocimientos y posibilidades de aprendizaje que convergen a través de la riqueza que tienen las y los estudiantes, como su experiencia y las diversas comprensiones de las realidades en las cuales están inmersos/as.

Es por ello que su presencia en las semanas de concentración es fundamental y se considera obligatoria la asistencia a cada una de las sesiones de las semanas intensivas. En caso de existir un impedimento de fuerza mayor para no asistir a alguna sesión, la ausencia debe ser expuesta claramente tanto en la Coordinación del Posgrado como a quien coordine el módulo específico y al docente que se encuentre en el pequeño grupo donde se esté trabajando. En caso necesario, se definirá algún tipo de trabajo con que se evaluará la semana, lo que no reemplaza, de ninguna manera, la presencia y el trabajo grupal en las discusiones y reflexiones colectivas del pequeño grupo, ni de las plenarias u otro tipo de actividades.

Los contenidos y planificación de la docencia trimestral se organiza por el grupo de docentes que imparten el módulo (o seminario de tesis) en cada trimestre. Son quienes, de manera colaborativa y considerando las experiencias y comentarios provenientes de cada generación, preparan, discuten y actualizan la carta descriptiva (programa de trabajo por Unidad), revisan y definen la orientación, los contenidos, las dinámicas y la evaluación, bajo los criterios establecidos por el colectivo de docentes del Posgrado y los nuevos ejes definidos por este colectivo de profesores/as.

Este mismo núcleo es el que de manera conjunta revisa y evalúa el trabajo de cada estudiante, considerando las lecturas, asistencias, avances de tesis, relatorías, documentos individuales y colectivos, y asigna calificaciones por unidad y por módulo. Esta calificación junto con el porcentaje otorgado por cada Director/a de tesis es presentada al Colectivo de Docentes que define en última instancia la calificación de los y las estudiantes.



COORDINACIÓN DEL MÓDULO

Es quien coordina y promueve junto con las y los profesoras/es del núcleo, las actividades académicas de cada módulo o seminario de tesis, de manera colaborativa, vigila el cumplimiento de los acuerdos del Colectivo, lleva el registro y seguimiento de los acuerdos de la comisión de docencia trimestral, entre ellos y de manera organizada está pendiente de las necesidades logísticas para el buen desempeño de las labores educativas y formativas del módulo. Todo ello en estrecha colaboración con las y los docentes del módulo respectivo y con la Coordinación del Posgrado.

LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

Los módulos de la Especialización-Maestría del Posgrado se inscriben dentro del modelo de enseñanza aprendizaje modular de la UAM-X, enfoque fundamental que implica una estrecha relación entre investigación, docencia y servicio. En este sentido se planea trabajar intercalando semanas intensivas con periodos de trabajo de campo, con el fin de permitir al estudiantado la apropiación y construcción de conocimientos, a partir de la contratación de teorías y conceptos con su práctica profesional y de investigación, así como con su experiencia.

El sistema modular en el Posgrado en Desarrollo Rural, implica que los problemas rurales se construyen como objeto de transformación, tomando como eje, a las y los sujetos y la transformación social. Se trata de construir una mirada distinta, crítica y constructiva del desarrollo desde esta perspectiva y buscar alternativas de desarrollo con participación de las y los actores actrices sociales. Así, se crea una relación entre el sujeto y el objeto de conocimiento de cada estudiante -ubicado en el plano local- y los procesos y problemas globales que incluyen, pero rebasan al mundo rural y al plano local de éste, lo cual permite mantener un vínculo constante y flexible entre la práctica y la teoría durante el proceso formativo.

El proceso de enseñanza aprendizaje en el Posgrado se lleva a cabo a través de la metodología modular; que implica la participación activa, reflexiva y creativa del estudiantado a la luz de las lecturas preparadas con anticipación, relacionadas con la experiencia y el conocimiento que cada estudiante trae al aula y vinculadas siempre con sus proyectos de investigación. En el posgrado se considera a cada uno de los estudiantes artífices y constructores de su aprendizaje apoyados a través de los procesos colectivos y cooperativos de enseñanza aprendizaje, con el acompañamiento pedagógico de las y los docentes.



En cada uno de los módulos se trabaja de manera colectiva e individual en una dinámica que favorezca la construcción social del conocimiento y la confrontación del mismo con la realidad social en una dinámica permanente.

El objetivo general de la Especialización-Maestría en Desarrollo Rural aprobados por el Colegio Académico, (2014: 1-2) es:

- Formar investigadores capaces de generar y aportar conocimientos científicos, técnicos y humanísticos, a través de la realización de trabajos de investigación originales para la comprensión de la complejidad de los procesos del desarrollo rural.

Es importante también atender a los objetivos específicos:

- Apoyar procesos de desarrollo rural que inciden positivamente en la calidad de vida de los actores sociales rurales por medio de la formación de profesionistas y la realización de investigaciones relacionadas con estos procesos.
- Difundir los resultados de las investigaciones entre académicos, organizaciones rurales, grupos e individuos vinculados a la problemática rural.
- Sistematizar experiencias alternativas de desarrollo rural.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE Y SU ORGANIZACIÓN

Los módulos se organizan a través de:

- Discusión grupal (6 a 8 estudiantes con uno o dos docentes) de la bibliografía y materiales preparados por el estudiantado para abordar los problemas, contenidos y objetivos modulares.
- Conferencias, videos y materiales audiovisuales sobre los temas centrales del módulo, o cuestiones metodológicas y temas de coyuntura.
- Reflexiones conclusivas donde cada pequeño grupo presenta sus conclusiones, temas de debate y preguntas que retoma el grupo en su conjunto, a través de diversas metodologías y dinámicas, dependiendo del módulo, estas serán presentadas en la plenaria del día viernes.
- Plenarias conclusivas de las discusiones, reflexiones, resultados, conclusiones y aportaciones a la discusión global de los contenidos trabajados en cada subgrupo. Estos resultados son presentados en diversas formas y dinámicas académicas que favorezcan y promuevan



la discusión del colectivo, fortaleciendo el proceso de formación integral de estudiantes y docentes.

- Plenarios de evaluación, se hacen al final de la semana intensiva. Cada grupo presenta la evaluación grupal antes mencionada sobre contenidos, objetivos, bibliografía, conferencias; desempeño grupal y del docente; seminarios de tesis; e infraestructura de apoyo, con el fin de marcar deficiencias y hacer sugerencias que puedan retomarse en la siguiente semana de concentración, módulo e incluso, en la siguiente generación. En la plenaria de la 3a semana y última semana se evalúa, además, el módulo completo, incluyendo seminarios de tesis.
- Otro tipo de dinámicas que faciliten el desarrollo de la enseñanza y el aprendizaje en el Posgrado, como por ejemplo la organización de una representación grupal para plantear estrategias de aprendizaje o demandas grupales.

SEMINARIOS DE TESIS, ASESORÍAS INDIVIDUALES Y COLOQUIOS DE INVESTIGACIÓN

Seminarios de tesis:

Integrados a partir de las líneas de investigación de docentes y estudiantes, cuyo fin es revisar proyectos y avances de tesis y recibir observaciones y sugerencias que enriquezcan la investigación. Estos seminarios de tesis se llevarán a cabo los miércoles de 16:00 a 18:00 horas de cada semana de concentración.

Asesoría individualizada:

La asesoría personal se debe tener el día miércoles o en otro espacio que encuentren los y las estudiantes y sus asesores/as de ICR; lo cual no impide el acercamiento o apoyo a través de los medios electrónicos o de manera personalizada cuando ésta se requiera.

Cada estudiante tiene asignado/a un/a asesor/a de ICR, ambos se reúnen cuando menos una hora en cada semana de concentración, y todas las veces que, de mutuo acuerdo, lo consideren necesario.

Coloquios de investigación:

Los coloquios se organizan en el tercero y sexto módulo, en ellos el estudiantado presenta avances importantes de su proceso de investigación: En los coloquios se entregan los trabajos para ser leídos, analizados y



comentados por parte de pares y por especialistas en la temática. Supone un espacio de reflexión colectiva sobre el trabajo realizado, allí se pueden escuchar e integrar otros enfoques y posiciones frente al objeto de transformación seleccionado para enriquecerlo con las diversas miradas involucradas en este proceso. En suma se trata de escuchar otras voces y tener miradas diferentes de las cotidianas y que tienden a fortalecer y profundizar en las investigaciones de las y los estudiantes.

Los coloquios en el nivel de especialización y maestría del posgrado tienen las siguientes características y propósitos:

1. El primer coloquio, establece el final de la especialización e implica un momento de análisis del proceso que hemos tenido en ese primer año de estudios de posgrado. En este coloquio se presenta el proyecto de investigación terminado y un primer avance de la Idónea Comunicación de Resultados (ICR), puede ser un capítulo o, en su caso, una parte específica de la ICR, que puede constituir un capítulo de la misma, en función del proceso individual que lleve el o la estudiante. En todo caso, los avances son fundamentales para analizar el proceso que se ha desarrollado a lo largo de ese primer año y en función de éste definir su continuación y el fortalecimiento del proceso formativo.

Para esta ocasión cada estudiante junto con sus asesores/as de la ICR escogerán un lector o lectora interno/a, integrante del colectivo de profesores y un colega estudiante para que lean y comenten el trabajo en el coloquio.

En ese primer coloquio, tanto estudiantes como docentes podrán analizar las posibilidades y potencialidades que se tienen para continuar en el nivel de maestría, así también, las y los estudiantes pueden evaluar si tienen las posibilidades objetivas, de tiempo y espacio para continuar sus estudios en el siguiente nivel. Este nivel fue pensado para que docentes y alumnado evalúen las disposiciones y posibilidades que se tienen para continuar en el proceso de formación o redefinir prioridades y establecer que el nivel de especialización, en su caso, y por el tiempo dado, es suficiente para algún/a estudiante en específico.

2. El segundo coloquio, supone la presentación de los borradores de las ICR. Así también, igual que en el primero, se trata de un momento de análisis del avance que se ha tenido en el proceso de formación a lo largo de los dos años de estudio del posgrado. En este coloquio se presenta el primer borrador completo de la ICR, para que con el enriquecimiento de los comentarios y sugerencias de los pares y expertos/as, este borrador pueda ser presentado en forma para su evaluación y defensa en los meses siguientes, en una disertación pública como lo prevé el Reglamento de la UAM.



Para este segundo coloquio, las y los estudiantes en colaboración con sus directores/as de la tesis, escogerán un profesor o profesora externo/a al colectivo de profesores/as del Posgrado, y preferentemente externo a la UAM. Recomendamos que la o el lector elegido como comentarista externo/a, tenga conocimientos sobre el objeto de estudio de la o el estudiante. Así mismo también se tiene que solicitar a algún/a colega estudiante que lea y comente este borrador de la ICR, a diferencia del lector/a interno/a hay mayor flexibilidad para cambiar de lector/a estudiante.

Tomando en cuenta los acuerdos del Colectivo de profesores/as, los y las estudiantes que no presenten el borrador de tesis en este coloquio, obtendrán una I en el trimestre, hasta que presenten el borrador de tesis o una NA si no logra concretar un avance acorde a lo solicitado, teniendo que volver a cursar este módulo, según establece el plan de estudios.

LA EVALUACIÓN FORMATIVA

La evaluación en el Posgrado es un proceso cualitativo que se desarrolla de manera colectiva entre docentes y alumnos/as a lo largo de la formación del estudiante, durante los diversos momentos de la misma y de manera permanente; ya que se concibe como una oportunidad para la retroalimentación, redirección, fortalecimiento y transformación de las diversas posibilidades y acciones que permitan una mejor enseñanza y un aprendizaje significativo. En ningún momento la evaluación es considerada una medición, ni una equivalencia de conocimientos y menos un proceso de adquisición de habilidades competitivas, puesto que consideramos que el conocimiento es social y que cada persona en su relación con el otro debe plantear sus mejores posibilidades para construir el conocimiento de manera colectiva.

La asistencia mínima es del 80%, lo que en semanas intensivas es menos de 1 día por semana. Por tal situación las faltas deberán ser por causa de fuerza mayor, y deberán acordarse las actividades a realizar para su evaluación.

En la UAM la evaluación se concibe como un proceso no jerarquizado y cualitativo, por esta razón las evaluaciones se establecen en letras: Muy Bien (MB); Bien (B); Suficiente (S) y No Acreditado (NA).

Es importante aclarar que:

- Si se tiene cualquier tipo de beca afiliada al CONAHCYT, la suspensión inmediata de la beca dependerá de la decisión del propio posgrado o asesor/a, en caso de NA o BAJA es inmediata. En el PDR esta decisión se toma en colectivo.



- En caso de obtener NA, el o la alumna/o se inscribirá en el siguiente módulo única y exclusivamente con el acuerdo del colectivo de docentes y en función de los avances de tesis que se presenten y tomando en cuenta las situaciones que mediaron en la obtención de la NA. El plan y programa definen otras posibilidades de flexibilidad, dependiendo en el módulo que se hubiese obtenido esta evaluación, y las circunstancias de la misma, en última instancia el colectivo de profesores analiza las situaciones y define en consecuencia.

LA I, DE INCOMPLETO, COMO CALIFICACIÓN

En el Reglamento de Estudios Superiores de la Universidad Autónoma Metropolitana a la letra estipula que:

Por lo que se refiere a los estudios de posgrado y conforme a la estructura del Reglamento, se tomó en cuenta la posibilidad de que al término de un trimestre lectivo no existan elementos suficientes para evaluar a un alumno/a, por lo incompleto del avance de su trabajo, de tal suerte que, sin constituir esto una calificación, se hará constar tal estado de Incompleto en los documentos correspondientes. En este caso, la Universidad fijará el plazo para la presentación de la calificación respectiva, mismo que no podrá diferirse más de un trimestre. Se destaca que el Reglamento no contempla, de manera alguna, la existencia de las evaluaciones de recuperación para los estudios de posgrado.

Pero este Reglamento de Estudios Superiores de la UAM no prevé los exámenes extraordinarios para los posgrados, (éstos se llevan a cabo en el pre- grado [licenciaturas]). De esta manera para el nivel de posgrados, la UAM ha considerado la posibilidad de la I (Incompleto) que significa que se otorga un tiempo perentorio hasta de 8 semanas en el trimestre lectivo inmediato posterior, para cubrir las posibilidades de avance que se definan en el grupo de profesores y en especial del director o directora de la Tesis y que no se hubiesen logrado durante el trimestre.

Es importante aclarar algunas situaciones respecto a esta evaluación:

- La I (Incompleto) implica que no existe calificación, por lo que no queda consignada en el historial académico del estudiante, y en cuanto se otorga cualquiera de las calificaciones antes mencionadas, esta es la que aparecerá en su historial.
- En caso de que se goce de una beca asociada al CONAHCYT, la I debe ser cambiada a una calificación, a más tardar: en la semana I o



a más tardar en la II del módulo inmediato posterior, para que la beca no sea suspendida durante el trimestre en cuestión. La fecha de cambio de I a calificación es movable y depende de las demandas de las calificaciones establecidas por el CONAHCYT.

El colectivo de profesores ha tomado el siguiente acuerdo en su sesión de Cuernavaca 06.01.17:

El estudiantado que obtenga una I (Incompleto) en la evaluación global serán evaluados en función de los siguientes elementos:

- Pueden obtener MB, aquellos estudiantes cuyo desempeño y logro sea meritorio.
- Todo el alumnado que haya obtenido I, como acuerdo entre alumnos/as y profesores/as.
- Aquellos cuyo desempeño integral lo amerite.
- Por motivos especiales y comprobables de faltas por salud, accidente, nacimiento o muerte en primer nivel de parentesco.

No podrán ser evaluados con MB cuando:

- Cuando su avance tanto académico, como en su investigación sea insuficiente.
- Con un desempeño irregular en el trimestre, y
- Si en la evaluación de cada semana se advierte un bajo rendimiento.
- Faltas con cierta regularidad.

El colectivo de docentes decidirá en definitiva tomando en cuenta las consideraciones y evaluaciones integrales y formativas.

Por otro lado, en cada Unidad de aprendizaje (Semana Intensiva), las evaluaciones grupales y colectivas son tomadas en cuenta para la evaluación modular. Posteriormente, el grupo de profesoras/es del módulo, tomando en cuenta todas las evaluaciones, inclusive las de los asesor/as/es de las ICR o directores/as de tesis, de manera reflexiva, establece el vaciado de la evaluación en hojas de cálculo para ser considerado por el colectivo de docentes y se analiza el conjunto de posibilidades y avances de cada estudiante, para fortalecer los procesos de formación.

También se evalúa la organización de cada una de las Unidades, en sus aspectos de bibliografía, objetivos, dinámica grupal y desempeño académico de los y las alumnos/as de cada grupo y del docente. Esta evaluación es consignada para que sea analizada en subsiguientes ocasiones o en las



Unidades específicas, en función del mejoramiento del proceso de formación en su conjunto.

Es importante informarles que, el Reglamento de Estudios Superiores de la UAM, brinda al estudiantado la posibilidad de inconformarse con la calificación que les fue otorgada, para lo cual prevé un procedimiento ante el Consejo Divisional de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, para que éste analice, de manera neutral y objetiva, las causales y los documentos probatorios entregados tanto por el alumno o alumna, como del profesor(a) o profesores(as) y decida en definitiva sobre la inconformidad, pudiendo modificar o ratificar la evaluación obtenida. Aunque hay que señalar que la revisión no implica necesariamente una evaluación más alta. Existe la posibilidad de que la evaluación sea a la baja. La decisión ante el procedimiento de inconformidad es definitiva.

EVALUACIÓN INSTITUCIONAL DOCENTE POR PARTE DEL ALUMNADO

Entre la séptima y octava semana del trimestre, Rectoría General abre un portal en internet con una encuesta que debe ser llenada por todo el estudiantado de la UAM, tanto de pregrado como de posgrado. Esta encuesta es anónima y secreta. La misma, supone una serie de preguntas sobre las actividades de docencia llevadas a cabo por las y los profesores/es asignados al trimestre.

Su llenado es obligatorio, en tanto la falta de ella conlleva una sanción hacia los y las docentes involucrados. En la semana intensiva anterior a la séptima semana de clases, se les explicará el procedimiento, para que puedan proceder a través de internet a llenar la encuesta.

Así mismo se cuenta con un formato de evaluación de asesorías, mismo que se entregará una vez finalizado el trimestre y que será de conocimiento sólo de la coordinación en primera instancia para su evaluación y seguimiento. Se podrá establecer o solicitar una entrevista con el estudiantado en caso de ser necesario.

NOMBRAMIENTO Y CAMBIO DEL ASESOR(A) DE LA ICR O DIRECTOR/A DE TESIS

Todo el alumnado del Posgrado tiene el derecho de contar con un asesor/a o director/a de investigación a lo largo de su formación, hasta el término y presentación de su ICR o tesis.

El colectivo de docentes es la instancia responsable de nombrar, cambiar, reemplazar o remover a los/as directores/as, codirectores o asesores/as de las ICR o tesis y velar por el buen funcionamiento de la asesoría o



acompañamiento académico de las y los alumnos/as del Posgrado, a lo largo de su formación y hasta el término de ésta y de la ICR o tesis en cuestión, así como de tomar las medidas que se requieran para tal efecto.

Estudiantes y docentes del Posgrado en cualquiera de los niveles de estudios que integran el plan de estudios en Desarrollo Rural (Especialización, Maestría o Doctorado) tienen el derecho de solicitar cambio de asesor/a o, director/a y de ser asesorado o asesorada, según sea el caso.

Se procurará que dicho cambio no se haga después del segundo trimestre del programa, a no ser que existan causas de fuerza mayor. Si este periodo es mayor, se reconocerá al asesor/a o director/a anterior como coasesor/a o codirector/a.

Para cualquier tipo de cambio de asesor/a o director/a de tesis, así como en el caso de las coasesoría o codirecciones se procederá de la siguiente manera:

- El alumno/a, solicitará por escrito ante la coordinación del Posgrado el cambio de asesor/a o director/a, exponiendo las razones que lo llevan a ello, lo cual se hará después de haber presentado dicha solicitud, de manera verbal, al asesor/a o director/a concernido(a).
- Dicha solicitud, podrá ser presentada en cualquier momento del trimestre. En el curso del trimestre se notificará para que se haga el cambio en el siguiente trimestre.
- La solicitud será presentada ante el pleno del colectivo de docentes en la siguiente sesión inmediata a dicha solicitud para su discusión, resolución y acuerdo.
- En ningún caso el acuerdo del colectivo se aplicará en medio de un trimestre lectivo, éste tomará efecto al inicio del trimestre lectivo siguiente al mismo.

LA CARTA DESCRIPTIVA Y LAS LECTURAS

El equipo de profesores/as organizado para trabajar en el módulo, prepara con cuidado las lecturas y la carta descriptiva en función del objeto de transformación y el tema eje del módulo en cuestión.

El estudiantado tiene la posibilidad de participar de manera muy activa en esta organización proponiendo temáticas o problemas que les gustaría trabajar en profundidad vinculadas a sus objetos de estudio, así también con lecturas y bibliografía que de manera sustentada y jerarquizada alimenten y enriquezcan los programas trimestrales, así también con actividades, videos o conferencias, o dinámicas de trabajo que apoyen el desarrollo de los módulos. Todo ello debe ser planteado con por lo menos 5 semanas de anticipación, antes de que se lleve a cabo el módulo en cuestión.



De este trabajo surge un paquete de lecturas, que estará listo en la unidad anterior a la que se imparta, es decir la semana intensiva anterior a que ésta se lleve a cabo, para que estudiantes y docentes cuenten con ellas con antelación para su lectura y preparación.

El material para el desarrollo del trabajo en aula se compartirá por medio de las plataformas de Dropbox, Google Drive o como lo definan los docentes de cada unidad. En estas plataformas se subirán tanto la carta descriptiva de cada Unidad como las lecturas, una vez elaborada la selección de las mismas. Así accederán a las lecturas. Se trata de que cada persona tenga acceso a las lecturas en función de sus posibilidades y sus preferencias en tiempo y forma.

Los y las estudiantes organizados en Comisiones, podrán recoger una impresión del paquete de lecturas en la Ayudantía del Posgrado y llevarla a fotocopiar (de acuerdo a las formas en que hayan decidido hacerlo) para ser distribuida entre todas las personas interesadas, participantes del módulo, antes de terminada la Unidad (semana intensiva) inmediata anterior a su impartición.

El costo de las fotocopias será asumido por el estudiantado. Para ello, se cuenta con el servicio de impresiones y fotocopiado de la UAM, así como lugares tanto en Calzada del Hueso como en Calzada de las Bombas, donde existen lugares con precios convenientes.

EL ESPACIO ESTUDIANTIL

El espacio estudiantil se organizó en las primeras generaciones de Especialización y Maestría como una necesidad y demanda de estudiantes, para su organización, diálogo y resolución de problemas. Es un espacio de y para el estudiantado, en el cual ejercen su autonomía y su derecho al diálogo, a la organización y la discusión de los asuntos y problemas concernientes, en primera instancia a la organización colectiva del Posgrado, así como es un espacio de flexibilización del proceso de aprendizaje y organización.

Este espacio consta de una hora al inicio (lunes) y al final (viernes) de cada una de las semanas de concentración. En ella podrán organizarse para:

- Las fotocopias de cada una de las semanas intensivas
- El refrigerio y el café, té u otras bebidas (el agua se las proporciona el Posgrado) que consumirán durante las semanas intensivas
- La limpieza del aula de estudiantes
- Organizar actividades académicas extracurriculares, como el espacio de coyuntura
- Propuestas y organización de actividades diversas



- Organización de los viajes: nacional o internacional, según sea el caso.
- Otros asuntos que consideren importantes.

EL ESPACIO DE COYUNTURA

El espacio de análisis de coyuntura se creó para abordar temas emergentes que, por su carácter coyuntural, no están incluidos en una currícula aprobada previamente por la institución. En este espacio se pueden abordar situaciones, acontecimientos o conflictos emergentes que impactan los mundos rurales de México y/o América Latina. Los temas pueden ser tratados por integrantes del propio grupo (mesas redondas, conversatorios o conferencias en las que participen algunos/as estudiantes); o bien invitar especialistas, actores sociales o servidores públicos.

El análisis de coyuntura es organizado por el grupo de doctorandos de acuerdo a sus intereses y a la coyuntura. El espacio estudiantil puede definir temas y nombrar comisiones para que este espacio sea enriquecedor. La Coordinación y las/os docentes de cada módulo pueden apoyar cuando el grupo o la comisión lo solicite.

LOS VIAJES DE ESTUDIOS

Como parte integrante del proceso formativo en el plan y programas de estudios, se establece la posibilidad de realizar dos viajes de estudio: uno nacional en el primer año de Especialidad y otro internacional en el segundo año del programa de Maestría. Por su carácter curricular, estos viajes son fundamentales para todos los y las estudiantes del Posgrado.

El objetivo de estos viajes es netamente académico, implica la posibilidad de conocer experiencias de organización, de formación, de producción, entre muchas otras posibilidades en el medio rural, que les permitan ampliar su conocimiento del campo y abrirse a otras experiencias tanto en México, como en otros países de América Latina.

La inmensa riqueza que generan estos viajes, permite fortalecer el conocimiento de docentes y alumnado y fortalecer sus visiones al contrastar lo conocido con las nuevas experiencias. Este proceso de aprendizaje otorga grandes posibilidades en la formación de los y las estudiantes, por lo que lo consideramos de gran valor para su trayectoria académica.

Los viajes son planeados y organizados por las y los estudiantes y docentes que participan en el módulo en cuestión, con el apoyo permanente de la coordinación.



La Universidad no tiene los recursos suficientes para costear la totalidad del viaje, por lo que otorga un monto entre 20 y 25 mil pesos para la generación y por cada uno de los viajes. En muchas ocasiones el estudiantado ha organizado actividades para recaudar fondos para estos viajes y en su caso apoyar a aquellos compañeros/as que no cuentan con los recursos para hacerlo.

El viaje de estudios nacional se plantea durante una de las semanas intensivas del módulo II, en los tiempos y formas planteados por docentes y estudiantes del módulo correspondiente. Será considerado parte integrante de las unidades del módulo II. Este viaje tomará el tiempo que se requiera y se planeará de acuerdo a la ruta que se defina entre las partes.

Es importante que tanto estudiantes, docentes y coordinación vayan analizando las posibilidades de este viaje desde el módulo I y principios del segundo, de manera que puedan contactar a las organizaciones, regiones y experiencias que deseen visitar.

El viaje de estudios Internacional, ha sido una experiencia fundamental para el estudiantado, éste se lleva a cabo en el segundo año de la Maestría, generalmente hacia finales de abril y principios de mayo, e implica la primera unidad de enseñanza aprendizaje del módulo VI. El país visitado es seleccionado por los y las estudiantes y docentes, en función de los contactos y vinculaciones que tengamos con el país seleccionado. Igualmente, el itinerario del mismo y su organización son llevados a cabo por estudiantes y grupo de docentes encargados del módulo VI.

Asimismo, para la organización de este viaje, estudiantes y docentes deberán iniciar su definición y organización desde el 4to trimestre, ya que esta supone un mayor grado de dificultad, por tratarse de un país extranjero.

Dadas las dificultades actuales para viajar al extranjero por el costo que esto implica, los acuerdos sobre el viaje suponen una decisión colectiva que involucra a todo el estudiantado y a los y las docentes del Posgrado. Como en las generaciones pasadas los y las estudiantes pueden organizar actividades para recaudar fondos en función de facilitar el viaje y/o apoyar a los que tienen más problemas de financiarlo.

El colectivo de profesores, ha tomado los siguientes acuerdos en relación a los viajes tanto nacionales como extranjeros. Se recomienda que:

- Un solo destino.
- En lo posible, tanto los alumnos/as de Maestría como de Doctorado organicen sus viajes de manera autónoma es decir por generación y nivel de estudios.



- No se permite llevar acompañantes, niños, niñas, jóvenes o adultos, por los riesgos que esto pudiese implicar, al no ser estudiantes de la UAM.
- En los autobuses de la UAM-X, solo se permite viajar a estudiantes inscritos en la UAM.

ES OBLIGATORIO QUE TANTO ESTUDIANTES COMO DOCENTES TENGAN UN SEGURO DE SALUD VIGENTE Y VÁLIDO PARA EL PAÍS DE REALIZACIÓN DEL VIAJE. No habrá excepciones.

LA MOVILIDAD Y LAS ESTANCIAS DE ESTUDIO

La movilidad comprende un conjunto de actividades académicas para el estudiantado, éstas se pueden realizar en una Institución de Educación Superior fuera del programa del Posgrado Integrado en Desarrollo Rural (PIDR) en el que están inscritos, actividades que pueden ser reconocidas para acreditar una parte del Plan de Estudios en este Posgrado.

El objetivo de la movilidad es que los alumnos/as de la Especialización Maestría o Doctorado logren el fortalecimiento de sus capacidades y habilidades académicas y/o profundicen en el desarrollo de su Investigación para la elaboración de la ICR, en el caso de la Especialización, y de su tesis en el caso de Maestría y Doctorado.

Las instituciones a las que aspiren asistir en movilidad estudiantil, deberán preferentemente tener un convenio de intercambio con la Universidad o con el Posgrado; conociéndose de antemano el programa en el que deseen participar, las razones por las que desean participar las y los estudiantes y, en todos los casos, ser aprobado por la Comisión Académica del Posgrado o en su caso por el Colectivo de Profesores del Posgrado.

Los y las estudiantes de Especialización-Maestría pueden realizar la movilidad académica fuera del Programa, para acreditar hasta dos UEA correspondientes a dos trimestres de los primeros dos años de la Especialización y Maestría, siempre y cuando no sean consecutivas.

En COPLADA (3er. Piso del edificio central "A"), encontrarán todos los datos e información sobre los convenios y fechas de convocatoria del CONAHCYT o de la UAM, para apoyos a estancias académicas.

En el capítulo sobre lineamientos para las estancias académicas en este mismo folleto, encontrarán información pormenorizada.



PUBLICACIONES Y ASISTENCIA A EVENTOS

Para la Especialización y Maestría, es relevante que el estudiantado participe en eventos de carácter académico con ponencias, carteles o conferencias, con el fin de dialogar y difundir sus resultados de investigación parciales o finales en espacios abiertos a la discusión de los problemas rurales.

SERIE MUNDOS RURALES

Con los mismos objetivos se estimula la publicación de artículos de revista o periódicos, capítulos de libro, libros, videos, audios o podcast en ediciones científicas o de divulgación. El Posgrado ha abierto la Serie Mundos rurales, aprobada por la institución como publicación científica, para que las y los estudiantes recién egresados publiquen los resultados más relevantes de sus investigaciones de tesis.

Mundos rurales tiene un comité editorial integrado por profesores del Posgrado y de otras Instituciones de Educación Superior, mismo que realiza un dictamen doble ciego de cada texto para garantizar calidad e imparcialidad.

Es la línea editorial del Posgrado en desarrollo rural que se abre como una oportunidad para publicar los productos de la investigación de los y las estudiantes del mismo, esta publicación cuenta con un comité editorial compuesto tanto por profesores del Posgrado como de otras Instituciones de Educación Superior y es dirigido en la actualidad por el Dr. Carlos Rodríguez Wallenius

CALENDARIZACIÓN ESPECIALIZACIÓN Y MAESTRÍA

Fechas de semanas intensivas 2023-2025

| MÓDULO | NOMBRE | Período 2023-2025 |
|---|---|---|
| Módulo I | Trimestre 23/O | 13 de noviembre 2023 al 16 de febrero 2024 |
| El desarrollo rural y su conceptualización | Unidad I Seminario de Tesis | 13 al 17 de noviembre 2023 15 de noviembre |
| | Unidad II Seminario de Tesis | 11 al 15 de diciembre 2024 13 de diciembre |
| | Unidad III Seminario de tesis | 15 al 19 de enero 2024 17 de enero |
| | Fin de trimestre 23/O | 16 de febrero 2024 |
| | Evaluaciones Globales | 12 al 14 de febrero |
| | Período Inter-trimestral | 19 al 29 de febrero |
| Módulo II | Inicio de trimestre 24/I | 05 de marzo al 31 de mayo de 2024 |
| Mercados y Producción Social | Unidad I Seminario de Tesis | 11 al 15 de marzo 2024 13 de marzo |
| | Unidad II Seminario de Tesis | 08 al 12 de abril 2024 10 de abril |
| | Unidad III. Viaje de Estudios Nacional | 13 al 17 de mayo 2024 |
| | Seminario de Tesis | Definir por seminario |
| | Evaluaciones globales | 20 al 24 de mayo 2024 |
| | Periodo vacacional | 01 de junio al 30 de junio de 2024 |
| | Periodo Inter-trimestral | 01 al 12 de Julio |
| Módulo III | Inicio de trimestre 24/P | 15 de julio al 04 de octubre de 2024 |
| Subordinación y Alternativas del Desarrollo Rural | Unidad I Seminario de Tesis | 15 al 19 de julio 2024 17 de julio |
| | Unidad II Seminario de Tesis | 12 al 16 de agosto 2024 14 de agosto |
| | Unidad III. Primer Coloquio | 09 al 13 de septiembre 2024 11 de septiembre |
| | Seminario de tesis | 23 al 27 de septiembre 2024 |
| | Evaluaciones Globales | |



| | | |
|--|---|--|
| <p>Módulo IV</p> <p>Dimensión Política y Cultura del Desarrollo Rural</p> | <p>Inicio de trimestre 24/O</p> <p>Unidad I Seminario de Tesis</p> <p>Unidad II Seminario de Tesis</p> <p>Unidad III Seminario de Tesis</p> <p>Evaluaciones Globales</p> | <p>21 de octubre 2024, fechas por definir</p> |
| <p>Módulo V</p> <p>Actores y Organizaciones Sociales en el Medio Rural</p> | <p>Inicio de trimestre 25/I</p> <p>Unidad I Seminario de tesis</p> <p>Unidad II Seminario de tesis</p> <p>Unidad III Seminario de tesis</p> <p>Evaluaciones Globales</p> | <p>No hay fechas establecidas por el Colegio Académico</p> <p>Por definir</p> |
| <p>Módulo VI</p> <p>Desarrollo Campesino y Transformación Social</p> | <p>Inicio de trimestre 25/P</p> <p>Unidad I. Viaje de Estudios Internacional Seminario de tesis</p> <p>Unidad II Seminario de tesis</p> <p>Unidad III. Segundo Coloquio Seminario de tesis</p> <p>Evaluaciones Globales</p> | <p>No hay fechas establecidas por el Colegio Académico</p> <p>Por definir</p> <p>Definir por seminario</p> |



3. LEGISLACIÓN UNIVERSITARIA. MARCOS NORMATIVOS DE INTERÉS

La Universidad Autónoma Metropolitana ha adquirido el compromiso de armonizar las tres funciones sustantivas: docencia investigación y preservación y difusión de la cultura. Sus marcos normativos a los estándares y acuerdos nacionales e internacionales que ha signado el país en las últimas décadas, por ello ha realizado cambios importantes en varias políticas y reglamentos.

Te invitamos que conozcas sus derechos y obligaciones consultando los siguientes documentos:

Estructura Orgánica

[Ley Orgánica](#)

<https://www.uam.mx/legislacion/legislacion-uam-septiembre-2023/leg-univ-uam-sep-2023-lo.pdf>

[Reglamento Orgánico](#)

<https://www.uam.mx/legislacion/legislacion-uam-septiembre-2023/leg-univ-uam-sep-2023-ro.pdf>

[Reglamento de los Órganos colegiados Académicos](#)

<https://www.uam.mx/legislacion/legislacion-uam-septiembre-2023/leg-univ-uam-sep-2023-rioca.pdf>

Defensoría de los Derechos Universitarios

[Reglamento de la defensoría de los Derechos Universitarios](#)

<https://www.uam.mx/legislacion/legislacion-uam-septiembre-2023/leg-univ-uam-sep-2023-reddu.pdf>

[Reglamento para la Transparencia de la Información Universitaria](#)

<https://www.uam.mx/legislacion/legislacion-uam-septiembre-2023/leg-univ-uam-sep-2023-retra.pdf>

Alumnado, Estudios y Condiciones para cursarlos

[Reglamento de Estudios Superiores](#)

<https://www.uam.mx/legislacion/legislacion-uam-septiembre-2023/leg-univ-uam-sep-2023-res.pdf>

[Reglamento de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios](#)

<https://www.uam.mx/legislacion/legislacion-uam-septiembre-2023/leg-univ-uam-sep-2023-rreae.pdf>

Políticas

[Políticas Generales](#)

<https://www.uam.mx/legislacion/legislacion-uam-septiembre-2023/leg-univ-uam-sep-2023-pg.pdf>

[Políticas Transversales para erradicar la violencia por razones de género](#)

<https://www.uam.mx/legislacion/legislacion-uam-septiembre-2023/leg-univ-uam-sep-2023-ptevrg.pdf>

[Políticas transversales de Inclusión, Equidad, Accesibilidad No Discriminación](#)

<https://www.uam.mx/legislacion/legislacion-uam-septiembre-2023/leg-univ-uam-sep-2023-ptieand.pdf>

[Políticas Operacionales sobre Cumplimiento, Evaluación y Fomento de Planes y Programas de Estudio de Posgrado](#)

<https://www.uam.mx/legislacion/legislacion-uam-septiembre-2023/leg-univ-uam-sep-2023-poep.pdf>

[Políticas Operacionales de Vinculación](#)

<https://www.uam.mx/legislacion/legislacion-uam-septiembre-2023/leg-univ-uam-sep-2023-pov.pdf>

Código de Ética

[Código de Ética de la Universidad Autónoma Metropolitana](#)

<https://www.uam.mx/legislacion/ceuam/Codigo-de-Etica-de-la-Universidad-Autonoma-Metropolitana.pdf>



PROCEDIMIENTOS



1. NOMBRAMIENTO Y CAMBIO DE LA DIRECCION DE LA IDÓNEA COMUNICACIÓN DE RESULTADOS ESPECIALIZACIÓN, MAESTRÍA O TESIS DE DOCTORADO

Acuerdo 28.08.14

1. El alumnado del Posgrado tienen el derecho de contar con un director o directora de tesis a lo largo de su formación y hasta el término y presentación de la ICR, para el nivel de especialización, y de su tesis, para los niveles de maestría y doctorado.
2. El colectivo de profesores/as es la instancia responsable de nombrar, cambiar, reemplazar o remover a los/las asesores/as, directores/as, codirectores/as o de las ICR o tesis, según sea el caso, y velar por el buen funcionamiento de la asesoría o acompañamiento académico del estudiantado del Posgrado, a lo largo de su formación y hasta el término de ésta y de la ICR o tesis en cuestión, así como de tomar las medidas que se requieran para tal efecto.
3. Estudiantes y docentes del Posgrado en cualquiera de los niveles de estudios que integran el plan de estudios del Posgrado en Desarrollo Rural: Especialización, Maestría o Doctorado tienen el derecho de solicitar cambio de asesor o asesora y de asesorado o asesorada, según sea el caso.
4. Se procurará que dicho cambio no se haga antes del segundo trimestre del programa, a no ser existan causas de fuerza mayor.
5. Para cualquier tipo de cambio de director o directora de tesis, así como en el caso de las codirecciones se procederá de la siguiente manera.
 - 5.1. El alumno o alumna, solicitará por escrito ante la coordinación del Posgrado el cambio de director o directora, exponiendo las razones que lo llevan a ello, lo cual se hará después de haber presentado dicha solicitud, de manera verbal, al asesor/a o director/a concernido(a).
 - 5.2. Dicha solicitud, podrá ser presentada en cualquier momento del trimestre. En la séptima semana del trimestre anterior se notifica para que se haga el cambio en el siguiente trimestre.
 - 5.3. La solicitud será presentada ante el pleno del colectivo de profesores/as en la siguiente sesión inmediata a dicha solicitud para su discusión, resolución y acuerdo.



- 5.4. En ningún caso el acuerdo del colectivo se aplicará en medio de un trimestre lectivo, este tomará efecto al inicio del trimestre lectivo siguiente al mismo.
6. Cuando se establezca un cambio o relevo de un asesor/a o director/a de ICR o tesis después del cuarto trimestre en que se esté cursando la maestría o del 8vo, trimestre en el doctorado, el profesor o profesora en cuestión podrá tener el reconocimiento como codirector; salvo en los casos siguientes:
 - 6.1. Medie razón suficiente, significativa y clara para no tener este reconocimiento.
 - 6.2. Que la dirección o acompañamiento de la ICR o tesis dure el doble o más del tiempo que él o la estudiante acompañada por el profesor o profesora sustituida.
 - 6.3. En todos los casos, el colectivo de profesores/as ratificará.
7. Los/as estudiantes podrán ser nombrados por el colectivo de docentes, como asesor/a, directores/as o codirectores/as de la ICR o tesis, velando siempre de que el objeto de estudio de las ICR o tesis, esté dentro de su área de conocimiento y/o de trabajo.
8. Los/as profesores/as asociados o colaboradores, pos-doctorantes del Posgrado, nombrados como asesores/as, codirectores/as de tesis, tendrán los mismos derechos y obligaciones que los asesores/as de la ICR o directores/as de tesis, debiendo leer, dar seguimiento, asesoría y acompañamiento a los/as estudiantes bajo su cargo, así como asistir a los seminarios de tesis y estar en todas las actividades definidas por el programa de estudios, respetando los acuerdos llevados a cabo por el colectivo de docentes, de la misma manera que los/as asesores/as, directores/as de tesis.
9. Existe la posibilidad de que egresado(a)s y profesores/as colaboradores del Posgrado dirijan o co-dirijan ICR o tesis. En todos los casos éstas deben ser aprobadas por el colectivo de profesores/as.
10. El colectivo de profesores/as analizará las situaciones que surjan del proceso de Dirección de tesis, cualquiera sea el nivel del mismo y resolverá en definitiva



2. MOVILIDAD ESTUDIANTIL

Acuerdo 09.04.15

La movilidad comprende un conjunto de actividades académicas del estudiantado realizados en una Institución de Educación Superior fuera del programa de Posgrado Integrado en Desarrollo Rural (PIDR) en el que están inscritos, actividades que pueden ser reconocidas para acreditar una parte del Plan de Estudios en este Posgrado.

El objetivo de la movilidad es que las y los estudiantes de la Especialización Maestría o Doctorado logren el fortalecimiento de sus capacidades y habilidades académicas y/o profundicen en el desarrollo de su Investigación final o ICR en el caso de la Especialización y de su tesis en el caso de la Maestría y Doctorado.

Las instituciones a las que aspiren asistir en movilidad los y las estudiantes, deberán tener un convenio de intercambio con la Universidad o con el Posgrado; conociéndose de antemano el programa en el que deseen participar, las razones por las que desean participar los y las estudiantes y en todos los casos ser aprobado por la Comisión Académica del Posgrado.

El estudiantado de Especialización-Maestría pueden realizar actividades académicas fuera del Programa para acreditar hasta una Unidad de Enseñanza Aprendizaje (UEA) correspondiente a un trimestre del Plan de Estudios.

1. LAS MODALIDADES

Las actividades académicas que incluye la movilidad de los y las estudiantes del PDR son:

1. Realizar estancias académicas, tomar cursos, seminarios o talleres en otro posgrado de México o del extranjero.
2. Realizar estancias de investigación supervisados por sus directores/as de tesis, académicos/as del PIDR o de otras universidades, que sean especialistas en el tema central de la tesis del estudiantado.
3. Participar como ponentes en congresos, seminarios o reuniones académicas, que incluyan la discusión del tema central de la tesis de la o el estudiante.
4. Realizar viajes de estudio organizados por el PIDR en colaboración con instituciones relacionadas con el desarrollo rural; o bien



compartidos o supervisados por académicos/as del PIDR o de otras instituciones de educación superior.

5. Realizar visitas a Bibliotecas y Centros de Documentación claramente relacionadas con el desarrollo de sus tesis

2. PROCEDIMIENTOS

Los y las alumnos/as que deseen hacer una estancia de movilidad académica cualquiera sea la calidad o condición de ésta deben proceder tomando en cuenta este procedimiento:

a) Primera Fase: En función de las convocatorias para estancias académicas, debe iniciarse cuando menos al comienzo del trimestre anterior al momento en que se llevará a cabo la movilidad. El o la estudiante debe entregar a su director/a de tesis y a la Coordinación del Posgrado los siguientes documentos:

1. Carta de motivos y resultados que espera obtener de la actividad académica que se propone.
2. La modalidad de intercambio que propone (curso, seminario, taller, estancia de investigación, ponencia y asistencia a congreso o viaje de estudio).
 - a. En el caso de un curso, seminario o taller, debe especificar el nombre, la universidad y el programa en el que realizará la estancia y en su caso el nivel académico en que se ubica y el periodo que comprende la estancia.
 - b. En el caso de estancias de investigación, debe especificar el nombre y grado del investigador/a que supervisará su trabajo, la institución a la que pertenece, el cargo que tiene, sus líneas de investigación.
 - c. En el caso de ponencia y asistencia a congresos, debe especificar el nombre, el lugar y las fechas del evento, así como presentar constancia de aceptación de la ponencia y copia de la ponencia que llevará.
 - d. En el caso de un viaje de estudios, especificar lugar, objetivos, programa, periodo en el que se realizará; así como datos del/la investigador/a e institución que supervisará el trabajo de campo.
3. Constancia de estudios con promedio mínimo de B.
4. Valoración por escrito del nivel de avance de la investigación sea ICR, nivel Especialización o tesis de Maestría y Doctorado, con el Vo. Bo. Del asesor/a de la ICR o Director/a de Tesis, según el nivel de estudios.



COPLADA no podrá aprobar nada antes tener el acuerdo por escrito del PDR.

b) Segunda Fase: Una vez integrado el expediente con la información anterior, el o la estudiante deberá entregar a la Coordinación del Posgrado, los siguientes documentos:

1. Constancia oficial de aceptación de la universidad receptora
2. Carta de aceptación del profesor o profesora que dará seguimiento al trabajo o será encargada del curso, taller o seminario en la Institución receptora. El o la tutor/a externo.
3. Programa de trabajo en la estancia donde se incluye una calendarización de avances de la tesis pormenorizada y el resultado final al que llegará en dicho avance con el Vo. Bo. de su director/a de tesis, en concordancia con los avances que se deben tener en el trimestre de la movilidad.
4. Fechas y tiempos de la estancia académica, cualquiera sea ésta.
5. Informar si tiene apoyo de algún tipo para la movilidad
6. Contar con un seguro médico para el extranjero.

La UAM exige tener un convenio con la Institución receptora o uno en trámite (sólo para estancias académicas).

c) Tercera Fase: Evaluación de la estancia:

1. El o la estudiante recibirá una I en el trimestre lectivo de la estancia, hasta recibir la calificación oficial de la institución receptora, sucederá lo mismo, si la estancia ha terminado en el tiempo intertrimestral.
2. Los y las estudiantes deben evaluar cualitativamente su estancia en función de los aspectos académicos, actividades en el lugar de origen y de avance de la tesis.
3. Los y las tutores/as que apoyaron la estancia de los o las estudiantes, deben elaborar una evaluación cualitativa y cuantitativa en formato libre del desempeño académico, logros y problemas que se tuvieron durante la estancia del (a) estudiante.
4. Los y las directivos o coordinadores/as de los programas de recepción deben avalar la evaluación hecha por la o el tutor del (a) estudiante.
5. Toda la documentación debe ser entregada a la coordinación y al asesor/a.



3. LOS MOMENTOS DE LA MOVILIDAD

Considerando el Plan de Estudios y el calendario del PIDR, los momentos más adecuados para la movilidad de los estudiantes son los siguientes:

1. Cuando la actividad acredite íntegramente una UEA (un módulo de la maestría o un seminario de investigación del doctorado completo):
 - a. Nivel Especialización: solamente en los espacios inter-trimestrales, salvo cuando se realice la estancia prevista en el plan de estudios.
 - b. Nivel Maestría: 4º y 5º módulos, salvo durante la estancia prevista por el plan de estudios
 - c. Nivel Doctorado: 3º y 5º Seminarios de investigación salvo cuando se realicen las estancias previstas en el plan de estudios. Esta también se puede realizar a lo largo del 3er año, salvo cuando haya coloquio de investigación y durante el primer semestre del 4to año. En ningún momento durante el segundo semestre del cuarto año (de enero a julio), en tanto es tiempo para finalizar las tesis de grado.
2. Cuando la actividad académica acredite parcialmente una UEA (una parte del módulo de la Especialización-Maestría o del seminario de investigación del Doctorado)
 - a. Nivel Maestría: 4to. y 5o módulos, siempre y cuando no se empalmen con los coloquios de investigación.
 - b. Nivel Doctorado: 1º (sólo si permite la asistencia a las semanas de concentración), 3o, 4o y 5o, 3er. Año, y los primeros seis meses del 4to año; siempre y cuando no se empalmen con los coloquios de investigación y preferentemente permitan la asistencia a las semanas de concentración.

4. EVALUACIÓN

1. Para cursos, talleres y seminarios, hay dos formas de acreditación adicionales a la del Posgrado en Desarrollo Rural:
 - a. La institución que recibe a la o el estudiante, debe enviar la calificación de las actividades desarrolladas en la estancia en la semana establecida de evaluaciones finales en el calendario de la UAM, como última fecha, esto en todos los casos.
 - b. Por acuerdo del Colegio Académico si el intercambio aparece en el historial académico del alumno/a la evaluación será instrumentada por COPLADA.



2. En el caso de estancias de investigación, se requiere un breve informe de la o el estudiante, una evaluación cualitativa del investigador/a que supervisó el trabajo académico, y la evaluación del avance de tesis por parte de su asesor/a.
3. En el caso de asistencia a congresos y eventos académicos, se necesita constancia de asistencia y participación como ponente.
4. En el caso de surgir un problema o inconveniente mayor, la Comisión de Resolución de Conflictos del PIDR y en, su caso, la Comisión Académica y el Colectivo de Profesores/as le dará seguimiento al mismo y resolverá en definitiva.

5. LAS OPCIONES

1. El PDR tiene convenios de intercambio académico con varios programas de posgrado en distintas universidades del extranjero y del país.
2. En caso de no existir uno, se pueden hacer las gestiones para establecer un convenio con la Institución u organización con la que se desee establecer contacto para asistir.
3. Ver listado de convenios en la Coordinación de Planeación, Vinculación y Desarrollo Académico (COPLADA)

6. APOYOS INSTITUCIONALES:

COPLADA, UAM-Xochimilco:

Lic. Francisco Galván Hernández,

Vinculación con Instituciones de Educación Superior (IES)

e-mail: fgalvan@correo.xoc.uam.mx tel. 55 54-83-70-29.

Mtra. Gabriela Mondragón

Jefa de Movilidad Estudiantil

Teléfono: 55 54837000 Ext. 3891

e-mail: movilidadesaliente@correo.xoc.uam.mx

Lic. Ana Liseset Denova Morales

Asesor Técnico en la Oficina de Movilidad Estudiantil

Teléfono: 55 54837000 Ext. 2155

Rectoría General de la UAM

Dr. Edgar Góngora Jaramillo / Lic. Claudia Ibáñez Martínez

Coordinación General de Vinculación y Desarrollo Institucional



e-mail: egongora@correo.xoc.uam.mx; cibanezm@correo.uam.mx

Teléfono: 55 54-83-19- 12, para movilidad nacional.

Dra. Gabriela Anaya Saavedra

Coordinadora de vinculación y fortalecimiento académico

e-mail: uvfuentes@correo.uam.mx

Teléfono: 55 54-83-19-22, para movilidad internacional.



3. OBTENCIÓN DEL GRADO DE ESPECIALIZACIÓN EN DESARROLLO RURAL

Acuerdo 28.08.14

Para obtener el grado de especialización el proyecto de investigación debe estar concluido, en él debe haberse incorporado el “desarrollo desde el sujeto”, como enfoque desde el cual se van a investigar y analizar los procesos, experiencias, temas, etcétera, de la ICR en cuestión.

2. Así también debe presentarse un avance de la ICR que puede corresponder a cualquier parte del guión o propuesta de contenido: una reflexión conceptual, un capítulo sobre la región, una reconstrucción de la historia de la organización, el grupo, etc. con el que se interactúa; sea cual fuere el contenido de este avance, se trata de problematizar desde los conceptos centrales que propone el enfoque de este Posgrado: sujeto y desarrollo.

3. Dicho avance de tesis debe incluir una “Introducción” al tema central que aborda, los apartados correspondientes al desarrollo del tema, “Conclusiones” y listado de “Bibliografía”, además de las citas o referencias dentro del texto.

4. Debe utilizarse parte de la bibliografía revisada durante el primer año del Posgrado, sobre todo aquella pertinente a los temas presentados en el avance y, por supuesto, se pueden citar otros textos.

5. El documento será enviado vía electrónica al asesor(a), al lector(a) docente y al lector(a) estudiante quien deberá confirmar la recepción de dicho documento.

6. A la coordinación se entregará el documento final, aprobado por el Director/a de la ICR, en formato impreso y formato electrónico (en ,

7. Los y las estudiantes mandarán sus trabajos siete (15) días hábiles antes del inicio del coloquio.

REQUISITOS ADMINISTRATIVOS PARA LA ESPECIALIZACIÓN:

1. Haber cubierto los créditos que corresponden a la especialización.
2. Fotocopia del acta de nacimiento.
3. Copia de kardex (nada más aparecen los 3 primeros módulos que cursaron).
4. 3 fotos tamaño infantil blanco y negro de estudio.
5. Llenado del formato de examen de especialización que será enviado por la Secretaría y devolverlo al día siguiente.

REQUISITOS DE LOS TRABAJOS FINALES DE LA ESPECIALIZACIÓN:

1. Documento, con su correspondiente dictamen de no plagio.
2. Portada de acuerdo al formato (página siguiente)



3. Índice con numeración y que incluya todos los sectores que contiene el texto como cuadros, imágenes, figuras, fotografías, etc., cada sector numerado consecutivamente.
4. Páginas numeradas.
5. Buena redacción, sin faltas de ortografía.
6. Títulos en tamaño de letra No. 14, subtítulos negritas o cursivas.
7. Interlineado 1.5.
8. Tipo de letra recomendada Times New Roman (si es otra que sea del mismo tamaño).
9. Citas textuales de testimonios o de documentos deben ir entrecomilladas, en interlineado de 1.15 y con ambos márgenes de dos cms. menos que el texto normal.
10. Notas al pie de página.
11. Se recomienda el sistema Harvard para hacer las citas bibliográficas, dado que es el que generalmente se usa en las publicaciones, sobre todo para no hacer un doble trabajo en caso de que la tesis completa o en partes sea publicada. Se puede utilizar otros tipos de sistemas de citas, pero en cualquiera de los casos éstas deben respetar siempre las reglas y formas determinadas por el sistema seleccionado para todas los tipos de citas, debe realizarse de manera homogénea y para el conjunto de la tesis. Los diversos sistemas de citas, pueden ser ubicados en internet.
12. Todas las referencias bibliográficas en el texto deben estar incluidas en la bibliografía final.
13. Bibliografía completa al final del documento, ordenada alfabéticamente, empezando por apellidos de autores, y con todos los datos (Nombre y apellido autor, (Año), "título del artículo o capítulo entrecomillado", en Nombre y apellido (coord.) Título del libro. Editorial, País, Vol. o Collec. pp.).
14. Anexos después de la bibliografía.

NO OLVIDEN TRAMITAR SU TÍTULO DE ESPECIALIZACIÓN EN DESARROLLO RURAL



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD XOCHIMILCO
DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
POSGRADO EN DESARROLLO RURAL
NIVEL ESPECIALIZACIÓN

TÍTULO COMPLETO EN MAYÚSCULAS, CENTRADO

IDÓNEA COMUNICACIÓN DE RESULTADOS QUE PARA OPTAR POR
EL GRADO DE ESPECIALIZACIÓN EN DESARROLLO RURAL

PRESENTA

NOMBRE COMPLETO SUSTENTANTE

ASESOR/A: NOMBRE COMPLETO

1ER LECTOR/A: NOMBRE COMPLETO

CIUDAD DE MÉXICO,

MES DE 20...



OBTENCIÓN DEL GRADO DE MAESTRÍA EN DESARROLLO RURAL²

Acuerdo 28.08.14

1. Una vez que la tesis está concluida (idónea comunicación de resultados, como se denomina en el plan de estudios de la maestría), y que el director/a de la tesis haya dado su visto bueno, en acuerdo con éste, se define quien será el segundo lector/a entre los docentes del Posgrado.

2. El Comité de Sinodales para la defensa pública de la tesis de maestría se conformará de la siguiente manera:³

a. En primera instancia se incluyen a: 1) al asesor/a, 2) al segundo lector/a (definido por el asesor/a por su conocimiento del tema o región de la tesis) y 3) un externo/a también definido por el asesor/a por su conocimiento del tema o región de la tesis. Pueden participar hasta 5 personas como sinodales.

b. Para los y las dos sinodales siguientes, se informará al colectivo de profesores/as vía correo electrónico o red del posgrado para saber quiénes están interesados/as, en todos los casos y niveles se podrán incorporar lectores/as de fuera del colectivo o de la Universidad hasta completar 5 sinodales. Siempre en común acuerdo entre el asesor/a y el o la estudiante.

Después de un tiempo pertinente (se sugiere unos tres días) con los y las docentes interesados, se selecciona a los y las sinodales según el orden de una lista (elaborada por la coordinación) que intercala los nombres de los profesores: i) que más tesis han dirigido, ii) con los de reciente ingreso (por lo que no han dirigido tesis), iii) con los que se acercan al promedio.

d. El o la directora/a de tesis comunica por internet al colectivo de profesores/as, cómo quedó integrado el jurado.

3. La revisión que el segundo/a lector/a hace de la tesis puede arrojar nuevas observaciones, si éstas implican cambios de fondo (estructura, nuevos apartados, desarrollo de conceptos o más trabajo de campo), deben ser entregadas al director/a de tesis y al tesista, para que se acuerde conjuntamente la naturaleza y amplitud de los cambios solicitados. En caso de que las observaciones sean menores, el o la segundo/a lector/a las puede hacer directamente al tesista. En ambos casos, corresponde al director/a de

² Acuerdo 28.08.14 y Acuerdo 12.05.10, corregido y aumentado

³ Acuerdo 12.05.10 y Acuerdo 12.05.10, corregido y aumentado.



tesis revisar las modificaciones y dar su visto bueno cuando éstas se han realizado.

4. El o la segundo/a lector/a tendrá un máximo de 1 mes para elaborar sus comentarios.

5. Una vez que el o la directora de tesis y el o la segundo/a lector/a han dado su visto bueno, se integra el resto del jurado del examen. De tres a cinco sinodales en total, incluidos el o la directora/a y el o la segundo/a lector/a. Puede haber uno o dos sinodales externos/as al Posgrado. De todas formas, el o la directora/a de tesis envía al conjunto de profesores/as la información con el nombre del tesista, el tema o el nombre de la tesis, y el número de sinodales que faltan, para que los y las docentes que por el tema, el problema o la región de estudio, puedan participar como parte del jurado. El o la tesista les hará llegar una copia digital de la misma, para su lectura y posibles comentarios.

6. Concluido el plazo, el director o la directora de tesis y el o la tesista fijan la fecha de examen considerando la disposición de las y los integrantes del jurado y los días que se necesitan para hacer los trámites del examen de grado, así como para obtener el dictamen de plagio y tener la tesis en el formato y tamaño definido.

7. La/el directora/a de tesis y tesista fijan la fecha de examen considerando la disposición de los y las integrantes del jurado y los días que se necesitan para hacer los trámites del examen de grado, entregando la tesis en el formato y tamaño adecuado y con la carátula oficial.

8. Tan pronto como se fije fecha de examen, el tesista debe actualizar su CVU (Currículum Vital Único) en la página Conacyt reportando publicaciones, participación en eventos académicos, actividades laborales, etc. Para ingresar a su CVU se solicita número de usuario y contraseña a “soporte técnico” del CONAHCYT al 8008008649, 5553227708 o al correo cst@conacyt.mx <http://conacyt.mx> (lo envían por correo electrónico el mismo día).

9. Una vez actualizado el CVU deben informar a la coordinación mdr25aniversario@gmail.com. La actualización del CVU es de especial importancia para el Posgrado, ya que las becas que otorga el CONACYT dependen en gran medida de la proporción de graduados/as y esta estadística es elaborada por el CONACYT a partir de su base de datos de los CVU.



10. Antes del día del examen deberán confirmar con la ayudantía la actualización del CVU. Este es un requisito ineludible para poder presentar el examen de grado.
11. Antes del día del examen y de subir el texto final a la biblioteca, el/la tesista deberá mandar un correo a la ayudantía mdr25aniversario@gmail.com con el dictamen de detección de plagio de la tesis. Este paso deberá realizarse también con el borrador final.
12. Entregar el comprobante de envío a la Biblioteca, y hacerse cargo de que los/as cinco sinodales cuenten con la última versión del trabajo.
13. Se solicita la presencia de la/el sustentante una hora antes del examen de grado, con el fin de instalar el equipo que se utilizará y revisar que todo esté listo para empezar puntualmente.

REQUISITOS ADMINISTRATIVOS PARA TRAMITAR EXAMEN DE GRADO NIVEL MAESTRÍA:

1. No tener estado de baja reglamentaria por vencimiento de plazo máximo. En caso de que haya vencido el plazo reglamentario (tres años después del egreso del doctorado), se requiere presentar al Consejo Divisional una solicitud de prórroga para presentar examen.
2. Haber cubierto el 100% de créditos de las UEA's del plan de estudios vigente.
 - a) Cubrir los seis primeros Módulos correspondientes al nivel de Maestría en las modalidades señaladas para el primer y segundo nivel:
 - I. Primer nivel: Cubrir un mínimo de 110 créditos de la Especialización.
 - II. Segundo nivel: Cubrir en total, 220 créditos, máximo 240 de la Maestría.
 - b) Presentar la tesis por escrito, con dictamen de no plagio.
3. Pago de derechos por: solicitud de examen (con créditos de la tesis).
4. Alumnos con Financiamiento Educativo, liberar este adeudo.
5. Fotocopia del acta de nacimiento.
6. Copia de la historia académica vigente con promedio (kardex/promedio).



7. Tres fotos tamaño infantil: (de estudio, de frente, blanco y negro, papel mate, fondo blanco iguales).
8. Entregar en la Coordinación del Posgrado 5 días hábiles antes de la fecha de examen, los documentos requeridos y solicitud autorizada por el Secretario(a) Académico de la División (la secretaria del Posgrado hace esta solicitud). En ella, los nombres de los sinodales deberán escribirse del siguiente modo: Apellido materno, paterno y nombres completos sin abreviaturas, número económico si tiene relación laboral en la UAM y grado académico.
9. En caso de que el o la lectora externa o externo no pertenezcan a la UAM, deben seguir el procedimiento administrativo indicado. La secretaria del posgrado les informará al respecto.
10. Presentar y aprobar una idónea comunicación de resultados y defenderla ante el jurado correspondiente, mediante el examen de grado.

NO OLVIDEN TRAMITAR SU TÍTULO DE ESPECIALIZACIÓN EN DESARROLLO RURAL

REQUISITOS DE LOS TRABAJOS FINALES DEL NIVEL DE MAestrÍA

1. Tesis con dictamen de no plagio.
2. Registro de que la tesis se encuentra en la plataforma de la biblioteca, al menos con 3 días de antelación del examen. Enviar una copia al correo de la ayudantía del Posgrado: mdr25aniversario@gmail.com.
 - Portada de acuerdo al formato
 - Índice con numeración
 - Páginas numeradas
 - Buena redacción, sin faltas de ortografía
 - Títulos en tamaño de letra No. 14, subtítulos negritas o cursivas
 - Interlineado 1.5
 - Tipo de letra recomendada Times New Román No. 12 (si es de otro tipo debe tener las mismas características)
 - Citas textuales de testimonios o de documentos deben ir entrecomilladas, en interlineado de 1.15 y con ambos márgenes de dos cms. menos que el texto normal.
 - Notas al pie de página



- Se recomienda el sistema Harvard para hacer las citas bibliográficas, dado que es el que generalmente se usa en las publicaciones, sobre todo para no hacer un doble trabajo en caso de que la tesis completa o en partes sea publicada. Se puede utilizar otros tipos de sistemas de citas, pero en cualquiera de los casos éstas deben respetar siempre las reglas y formas determinadas por el sistema seleccionado para todos los tipos de citas, debe realizarse de manera homogénea y para el conjunto de la tesis. Los diversos sistemas de citas pueden ser ubicados en internet.
- Todas las referencias bibliográficas en el texto deben estar incluidas en la bibliografía final.
- Bibliografía completa al final del documento, ordenada alfabéticamente, empezando por apellidos de autores, y con todos los datos (Nombre y apellido autor, (Año), "título del artículo o capítulo entrecomillado", en Nombre y apellido (coord.) Título del libro. Editorial, País, Vol. o Collec. pp.).
- Anexos después de la bibliografía.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD XOCHIMILCO
DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
POSGRADO EN DESARROLLO RURAL
NIVEL MAESTRÍA

TÍTULO COMPLETO EN MAYÚSCULAS, CENTRADO

TESIS
PARA OPTAR POR EL GRADO DE MAESTRÍA EN DESARROLLO RURAL

PRESENTA

NOMBRE COMPLETO SUSTENTANTE

DIRECTOR/A: NOMBRE COMPLETO

CIUDAD DE MÉXICO,

MES DE 20...



4. LA EVALUACION DEL PROCESO FORMATIVO⁴

Acuerdo 28-08-14

En el Posgrado en Desarrollo Rural, la evaluación no se reduce a la simple medición o puntaje de lo supuestamente aprendido en un periodo de tiempo establecido, sino más bien implica un marco general de análisis, es entonces, una interpretación de las conductas observadas. En efecto, no se trata de evaluar para clasificar, seleccionar o afligir sino de evaluar para ayudar mejor al estudiantado en su trayectoria, controlar mejor la acción pedagógica en los niveles del material presentado a las y los estudiantes, de la relación profesor/a-estudiante, del colectivo, de la clase en una perspectiva dinámica, y de apoyo al profesor/a para mejorar en la coordinación del proceso. La evaluación formativa no es una verificación de conocimientos: es la interrogación de un proceso, un retorno, una reflexión sobre el aprendizaje mismo y su utilidad es, antes que nada, permitir a la o el estudiante que reconsidere su trayectoria y no su estado (de conocimiento) de darle sentido a su aprendizaje, al mismo tiempo que puede impulsarlo a reconocer las lagunas eventuales o insuficiencias en su recorrido y por esto, llevarlo a la búsqueda, o en el caso de mayor autonomía, a preguntarse los medios para resolver sus dificultades.⁵

La evaluación formativa, entonces, no es solamente la posibilidad de determinar el punto donde se está, (un regreso puntual): es más bien el relanzamiento: genera elementos guías para el aprendizaje posterior, puede permitir a la vez la motivación del aprendizaje y su dinamización a través de la posibilidad de situar a la o el estudiante mostrándole sus avances y dándole posibilidades de encontrar una direccionalidad y salidas a sus aprendizajes.

Por otra parte, la evaluación formativa restituye, reintroduce la dimensión temporal del aprendizaje. Pasamos de la evaluación de un estado (la evaluación sumativa, y también ciertas formas de evaluación formativa) a una evaluación en el tiempo. Movimientos, trayectoria, pasos, evolución, progresión: son éstos los aspectos complejos e importantes del aprendizaje que son esenciales. Es también lo que se debe tomar en cuenta cuando se evalúa.

⁴ Documento de trabajo, presentado y discutido en el Colectivo de profesores/as. Acuerdo 28.08.14

⁵ Para profundizar sobre la evaluación formativa, ver Abrecht, Roland: (1991).



Evaluar y no controlar: es importante marcar la diferencia esencial entre estas dos prácticas, como dice Ardoino: “la noción de control necesita situarse fuera del tiempo...en su preocupación por la búsqueda de la unicidad, de la precisión, de la medida, el control privilegia el espacio y excluye el problema temporal, de la duración, de la incertidumbre, en tanto que la evaluación, salvo cuando se cualifica en su parecido al control, no puede excluir las cuestiones del imaginario, de la creación, de la temporalidad, y sobre todo de los valores”.⁶ Éste es uno de los aspectos más importantes de la evaluación formativa: que confiere también al alumnado una mirada sobre lo que él o ella hace, lo integra, lo concierne, mostrándole que la toma de conciencia de lo que hace, puede aportarle una ayuda determinante para mejorar su eficacia. Así lo motiva, dándole a través de la explicación de su trabajo, la posibilidad de comprender el sentido del aprendizaje.

La evaluación formativa autonomiza a la o el estudiante, al ofrecerle la iniciativa de conducción de su propio proceso de aprendizaje y de una profundización, de un cambio, de una consolidación en los procesos del aprendizaje.

Puede a su vez, hacerle sentir que el estudiantado produce su propio aprendizaje, más que “ingerir” verificando de tiempo en tiempo que éste va bien, que digiere bien. El o la estudiante participa del proceso de su propio aprendizaje, desarrolla actividades de autodeterminación del mismo y pasa de una simple ejecución de consignas a uno de participación activa.

Un elemento fundamental de la evaluación formativa: es que da al error un nuevo status, productivo en vez de negativo, al contrario de la evaluación sumativa. Este cambio fundamental de perspectiva implica que el error abre el campo de la pluralidad y esto debe ser tomado en cuenta, porque significa que si hay diversas maneras de cometer errores, existen entonces diversas maneras de aprendizaje. El tipo de errores que se cometen, los procesos mentales que revelan, todo esto puede servir, tanto al estudiante como al docente, a reconstituir un “estilo cognitivo”, donde el conocimiento podrá constituir una ayuda preciosa a la elaboración de estrategias de aprendizaje y de enseñanza. El error, en efecto, puede, en un sentido, ser considerado como un fenómeno de interfase; juega, podríamos decir, en la frontera de dos procesos, y puede ayudar a situarlos uno en relación al otro.

En el sistema modular de la UAM-X, la evaluación va más allá de evaluar a cada uno/a de los/as estudiantes para darles una calificación. En este sentido, para el posgrado en Desarrollo Rural, la evaluación se entiende

⁶ Ardoino, J.E. Berger, G. (1986). en Pour L'évaluation au pouvoir, N° 107, Privat, Paris, France.



como un proceso que se desarrolla a todo lo largo del Programa, en cada semana, en cada día, a cada momento y en los años que tome el Programa entero y la acción de enseñar y aprender en su interrelación compleja.

Entonces, podemos decir que el sentido central de la evaluación en el Posgrado es aportar a la o el estudiante elementos de reflexión sobre su proceso y su desempeño en académicas que se realizan en el posgrado, cualquiera sea el nivel en el que se encuentren.

CRITERIOS QUE SE PUEDEN TOMAR EN CUENTA EN LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES, DE COEVALUACIÓN Y DE AUTOEVALUACIÓN EN EL POSGRADO EN DESARROLLO RURAL

1. El objetivo final del proceso de evaluación es:
 - Mejorar el proceso de enseñanza–aprendizaje
 - Hacer las modificaciones adecuadas a sugerencia del estudiantado o el profesorado.
 - Actualizar la bibliografía cuando sea necesario.
 - Estimular la capacidad crítica y autocrítica fundamentada y abierta de los y las estudiantes, como aporte del ejercicio ciudadano.
 - Garantizar el trabajo en grupo.
2. Metodología de trabajo, elementos a tomar en cuenta:
 - Rescatar los conocimientos previos y experiencias de los y las estudiantes, y relacionar con su tesis.
 - Lectura de la bibliografía.
 - Participación fundamentada.
 - Capacidad crítica.
 - Comprensión de la problemática tratada.
 - Calidad de las preguntas.
 - Relación con su experiencia profesional o de vida, relación a sus conocimientos anteriores, relación a su proyecto de tesis.
 - Avances durante la semana en relación a sus conocimientos o capacidades previas.
 - Relatorías o diferentes tipos de trabajo que se presenten en los subgrupos, o trabajos que se soliciten en relación al trabajo en aula.
 - El proceso de autoevaluación.
 - El proceso de coevaluación.
 - Devolución de los resultados del proceso a los y las estudiantes individualmente.
3. Evaluación docente y de los y las estudiantes sobre el funcionamiento del subgrupo y del grupo de plenarios.



- ¿Cuál es el sentido de la plenaria?
 - Sobre la colaboración del grupo.
 - Dinámica de trabajo y de discusión.
 - Elementos novedosos e interesantes.
 - Problemas específicos que impidieron la discusión.
 - Adecuación y calidad de las lecturas.
 - Capacidad de solución grupal ante los problemas que aparecen.
 - Sugerencias para mejorar la dinámica.
 - En la evaluación anual analizar: cómo están a un año del proceso de enseñanza y aprendizaje en el nivel en que se encuentre articulando los contenidos con sus prácticas.
4. Evaluación de la función docente, elaborada por cada estudiante, y de forma grupal.
- a. Definir ¿cómo fue la función de la o el docente en el grupo?
 - b. Evaluar anualmente: cada alumno/a podría evaluar a uno/a o a los profesores/as que desee y que haya tenido durante ese año, en una hoja por profesor de manera cualitativa y propositiva.
- Papel del docente ante el subgrupo
 - Aclaración y respuesta de dudas,
 - Coordinación y/o apoyo al desarrollo de las sesiones
 - Enriquecimiento de las lecturas y de la discusión,
 - Ampliación de las mismas
 - Conocimiento de la problemática tratada
 - Capacidad de escucha a las propuestas e intervenciones de los participantes en el grupo
 - Dinámica educativa
5. Documento de trabajo (ensayo) cuando éste sea requisito del trimestre.

Ensayo sobre las preguntas, problemáticas, o puntos cruciales de las lecturas desarrolladas a lo largo del trimestre, estructuradas en función del enriquecimiento de su investigación o tesis.

Criterios de evaluación del trabajo (ensayo)

- Tipo de documento
- Desarrollo de la temática.
- Comprensión de la problemática tratada en el módulo
- Organización del documento
- Redacción



- Discusión sobre las ideas
- Inclusión o recuperación de la bibliografía tratada en el módulo
- Relación a su tema de tesis o incorporación de elementos problemáticos de la misma.



5. ORGANIZACIÓN DE LA EVALUACIÓN POR PROCESOS Y NIVELES EDUCATIVOS

EVALUACIÓN SUMATIVA

NIVEL ESPECIALIZACIÓN-MAESTRÍA⁷

El sentido central de la evaluación es aportar al estudiantado elementos de reflexión sobre su proceso y su desempeño en las actividades académicas que se realizan en el Posgrado. Siendo la reflexión sobre su proceso investigativo y desempeño académico el eje formativo de la especialización-maestría, se constituye a la vez en un área constante de evaluación, tanto en relación al proceso como al resultado que se logra en cada periodo, con la idea de que la evaluación contribuya a salvar obstáculos que inciden en su formación como agentes de cambio e investigadores/as. La evaluación es esencialmente cualitativa. Sin embargo, la normatividad de la UAM y del Programa exige una medición cuantitativa que no podemos evitar y que tiene implicaciones importantes para las becas y las evaluaciones al propio Posgrado. Es por ello que también consideramos algunos criterios cuantitativos relacionados con los porcentajes de cada actividad académica y los productos mínimos que se esperan en cada fase:

Se busca que la evaluación sea transparente y clara para el alumno.

NIVEL ESPECIALIZACIÓN

Módulo I

| | |
|------------------------|-----|
| Participación Unidad 1 | 15% |
| Participación Unidad 2 | 15% |
| Participación Unidad 3 | 15% |
| Seminario de tesis | 10% |
| Trabajo modular | 20% |
| Avance de tesis | 25% |

En el trabajo modular, se espera que las lecturas del módulo sean incorporadas en un ensayo coherente vinculado a la experiencia del autor/a, a su objeto de investigación y al objeto de estudio de la ICR.

Como avance de tesis se espera que se tengan mínimamente los objetivos y las preguntas de investigación bien planteadas, así como la delimitación del objeto de estudio de la ICR.

⁷ Acuerdo Cuernavaca 06.01.17



Módulo II

| | |
|------------------------|-----|
| Participación Unidad 1 | 15% |
| Participación Unidad 2 | 15% |
| Participación Unidad 3 | 15% |
| Viaje de estudios | |
| Seminario de tesis | 10% |
| Trabajo Modular | 20% |
| Avance de tesis | 25% |

En el trabajo modular, nuevamente se espera que las lecturas del módulo sean incorporadas en un ensayo coherente vinculado a la experiencia del autor/a, a su objeto de investigación y al objeto de estudio de la ICR.

Como avance de tesis se espera que el proyecto de investigación esté completo y bien organizado.

Módulo III

| | |
|--------------------------|-----|
| Participación Unidad 1 | 15% |
| Participación Unidad 2 | 15% |
| Seminario de tesis | 10% |
| Avance de tesis | 50% |
| Presentación coloquio | 5% |
| Lectura del avance comp. | 5% |

Como avance de tesis se debe presentar, además del proyecto de investigación completo y bien organizado, cuando menos lo que corresponde a un capítulo de su ICR.

EN ESTE NIVEL ES PRECISO HACER UNA EVALUACIÓN DE PROCESO INTEGRAL DEL ESTUDIANTADO Y LOS RESULTADOS QUE HAN PRESENTADO A LO LARGO DE LOS TRES TRIMESTRES, PARA SER PROMOVIDOS/AS AL NIVEL DE MAESTRÍA (tanto los avances presentados, como la evaluación del viaje serán tomados en cuenta).

NIVEL DE MAESTRÍA

Módulo IV

| | |
|------------------------|-----|
| Participación Unidad 1 | 15% |
| Participación Unidad 2 | 15% |
| Participación Unidad 3 | 15% |
| Seminario de tesis | 10% |
| Avance de tesis | 45% |



En el nivel de maestría, también se espera que en el trabajo modular, a partir del objeto y tema de investigación, cada quien incorpore las lecturas en un ensayo coherente.

El trabajo de investigación debe incluir la organización y análisis del trabajo de campo.

Módulo V

| | |
|------------------------|------|
| Participación Unidad 1 | 15 % |
| Participación Unidad 2 | 15% |
| Participación Unidad 3 | 15% |
| Seminario de tesis | 10% |
| Avance de tesis | 45% |

El trabajo de este nivel debería estar centrado en el avance de la ICR.

Módulo VI

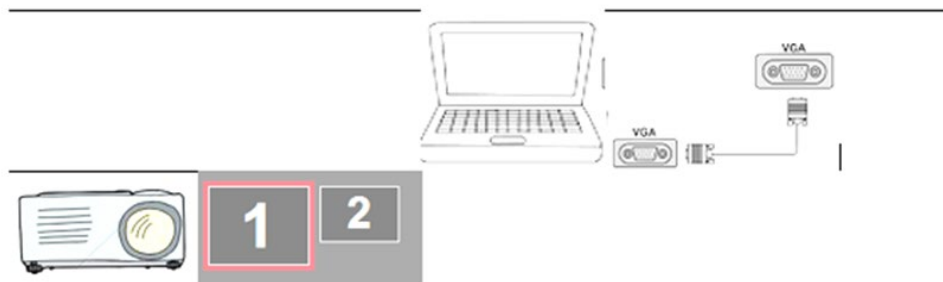
| | |
|-----------------------|------|
| Viaje de estudios | 10 % |
| Seminario de tesis | 15% |
| BORRADOR DE TESIS | 65% |
| Presentación coloquio | 5% |
| Comentario compañero | 5% |

En el coloquio deberá ser presentado un borrador completo de la ICR de maestría, para ser defendida en los meses siguientes.



6. INSTRUCCIONES VITALES PARA EL USO DE LOS PROYECTORES Y LAS COMPUTADORAS PORTÁTILES

- No bloquear los orificios de ventilación.
- No colocar objetos, libros, tapetes, bolsas de plástico debajo del proyector.
- Conectar cuidadosamente a la luz, de preferencia en los enchufes rojos.
- Encender primero el proyector y después la computadora para que se reconozcan.
- Descargar los controladores del proyector vía internet, si es que no lo reconoce.
- VERIFICAR SEÑAL LAPTOP-CANON. Si no agarra directamente la señal el cañón, oprimir las teclas "Fn + F5" hasta que salgan unos iconos como los siguientes, y debe estar en la conexión pantalla-segunda pantalla.



- Los equipos deben ser enchufados de preferencia en los enchufes de color ROJO, ya que en caso de falla en la luz, estos son abastecidos por generadores independientes.
- No desconectar el proyector después de apagarlo. Esperar a que deje de funcionar el ventilador para enfriar el foco.

INVENTARIO DE PRÉSTAMO DE PROYECTOR:

- Proyector.
- Cable toma de corriente.
- Cable de proyector a computadora.
- Estuche.

INVENTARIO DE PRÉSTAMO: COMPUTADORA PORTÁTIL

- Computadora
- Cable para la toma de corriente

PROCEDIMIENTO DE PRÉSTAMO

- Deberán presentar credencial vigente oficial,
- Llenar una forma con su nombre, matrícula y firma, fecha de préstamo y fecha de devolución.
- Los equipos se solicitan en la oficina de la ayudantía.